

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL SANTA
ROSA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, PERIODO 2025.**

PRESENTADA POR:

MAGNOLIA YOSSELIN GRANDE TURPO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



10.83%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 8 JUL 2025, 6:59 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
5.49%

● CHANGED TEXT
5.33%

Report #27394967

MAGNOLIA YOSSELIN GRANDE TURPO // EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, PERIODO 2025. DEDICATORIA A Dios,

fuelle de vida y sabiduría, te dedico este logro con humildad y gratitud. Tu guía divina ha iluminado mi camino en cada paso de esta travesía académica, fortaleciendo mi fe y mostrándome que todo es posible con tu amor infinito. Agradezco tus bendiciones, tu protección y tu constante apoyo, confiando en que esta tesis sea una forma de honrar tu grandeza y amor eterno. A mis queridos padres Flora y Juan, pilar de mi existencia, les dedico este logro con amor y admiración. Su dedicación, sacrificio y apoyo incondicional han sido la base de mi formación y éxito académico. Vuestras palabras de aliento y vuestro amor inquebrantable han sido mi fuerza en los momentos de dificultad. Gracias por su ejemplo de perseverancia, por creer en mí y por enseñarme el valor del esfuerzo. Esta tesis es un tributo a su amor inmenso y agradecimiento eterno. A mis hermanos, por su cariño, paciencia y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

Su apoyo ha sido mi fortaleza a lo largo de este camino.

AGRADECIMIENTOS A la Universidad Privada San Carlos, por brindarme una formación profesional y las herramientas y el ambiente propicio para el desarrollo de este proyecto, por brindarme una formación profesional para

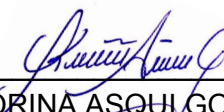
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS
EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL SANTA
ROSA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, PERIODO 2025.
PRESENTADA POR:
MAGNOLIA YOSELIN GRANDE TURPO
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

: 
Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Economía

Puno, 15 de julio del 2025.

DEDICATORIA

A Dios, fuente de vida y sabiduría, te dedico este logro con humildad y gratitud. Tu guía divina ha iluminado mi camino en cada paso de esta travesía académica, fortaleciendo mi fe y mostrándome que todo es posible con tu amor infinito. Agradezco tus bendiciones, tu protección y tu constante apoyo, confiando en que esta tesis sea una forma de honrar tu grandeza y amor eterno.

A mis queridos padres Flora y Juan, pilar de mi existencia, les dedico este logro con amor y admiración. Su dedicación, sacrificio y apoyo incondicional han sido la base de mi formación y éxito académico. Vuestras palabras de aliento y vuestro amor inquebrantable han sido mi fuerza en los momentos de dificultad. Gracias por su ejemplo de perseverancia, por creer en mí y por enseñarme el valor del esfuerzo. Esta tesis es un tributo a su amor inmenso y agradecimiento eterno.

A mis hermanos, por su cariño, paciencia y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. Su apoyo ha sido mi fortaleza a lo largo de este camino.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Privada San Carlos, por brindarme una formación profesional y las herramientas y el ambiente propicio para el desarrollo de este proyecto, por brindarme una formación profesional para el desarrollo de mi región.
- A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, puesto que sus docentes me transmitieron sus conocimientos para la mejora continua como ser humano.
- Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros del jurado Mg. Celia Verenisse Ortiz De Orue Rojas, M.Sc. Korina Asqui Gomez, Dr. Heber Nehemias Chui Betancur por dedicar su tiempo y conocimiento a la evaluación de este trabajo. Sus observaciones y sugerencias han sido fundamentales para enriquecer y mejorar el contenido de esta investigación.
- Mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis Ing. Luis Alberth Rossel Bernedo, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Su guía no solo me proporcionó claridad académica, sino también motivación en momentos de duda.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	1
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. INTERNACIONAL	16
1.2.2. NACIONAL	17
1.2.3. LOCAL	20
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. EVASIÓN TRIBUTARIA	23
2.1.2. CULTURA TRIBUTARIA	25
2.1.3. COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO	26
2.1.4. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	27
2.1.5. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	27
2.1.6. PAGO DE LOS TRIBUTOS	30
2.1.7. INGRESO POR RECAUDACIÓN DE ACTIVIDAD COMERCIAL	30
2.1.8. BENEFICIOS TRIBUTARIOS	31
2.2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.2.1 BENEFICIOS TRIBUTARIOS:	31
2.2.2 COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO:	31
2.2.3 CULTURA TRIBUTARIA:	31
2.2.4. EVASIÓN TRIBUTARIA:	32
2.2.5. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	32
2.2.6. NIVEL DE INGRESO POR ACTIVIDAD:	32
2.2.7 PAGO DE TRIBUTOS:	32
2.2.8 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS:	32
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	32

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	34
-----------------------------	-----------

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	35
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	35
3.3.1. MÉTODOS	35
3.3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	37
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	38
CAPÍTULO IV	
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DEL OBJETIVO GENERAL	40
4.1.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO UNO	47
4.1.2. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO DOS	53
4.1.3. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO TRES	58
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de variables	37
Tabla 02: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Santa Rosa- Azangaro	40
Tabla 03: Nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	43
Tabla 04: Correlación entre la evasión tributaria y recaudación de impuestos	47
Tabla 05: Nivel de la dimensión cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	48
Tabla 06: Nivel de la dimensión pago de los tributos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	50
Tabla 07: Correlación entre la cultura tributaria y pago de los tributos de impuestos	52
Tabla 08: Nivel de la dimensión comportamiento fraudulento de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	53
Tabla 09: Nivel de la dimensión nivel de ingreso de recaudación por actividad de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	55
Tabla 10: Correlación entre la comportamiento fraudulento y nivel de ingreso por actividad	58
Tabla 11: Nivel de la dimensión incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	59
Tabla 12: Nivel de la dimensión beneficios tributarios de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	61
Tabla 13: Correlación entre el incumplimiento de obligaciones y beneficios tributarios	63

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación del centro comercial Santa Rosa, Google maps	34
Figura 02: Cuadro de correlaciones de Rho de Spearman	39
Figura 03: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	41
Figura 04: Nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	44
Figura 05: Nivel de la dimensión cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	48
Figura 06: Nivel de la dimensión pago de los tributos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	51
Figura 07: Nivel de la dimensión comportamiento fraudulento de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	54
Figura 08: Nivel de la dimensión nivel de ingreso de recaudación por actividad de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	56
Figura 09: Nivel de la dimensión incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	59
Figura 10: Nivel de la dimensión beneficios tributarios de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro	61
Figura 11: Recolección de datos en el centro comercial santa Rosa - Azangaro	88
Figura 12: Recolección de datos en el centro comercial santa Rosa - Azangaro	89

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	80
Anexo 02: Instrumento de recolección de datos	82
Anexo 03: Base de datos	86
Anexo 04: Evidencia Fotográfica de la aplicación de Instrumentos	88

RESUMEN

El presente estudio titulado: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro, periodo 2025, tuvo como objetivo: Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos de los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro, y la hipótesis propuesta fue: La evasión tributaria incide significativamente en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro. Metodológicamente se estructuró desde el enfoque cuantitativo, cuyo método es hipotético–deductivo, siendo el diseño no experimental de corte transversal, se basó en el alcance correlacional-descriptivo, de tipo básico. La población estuvo conformada por 60 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia de 52 participantes. Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario de tipo Likert, los datos extraídos fueron procesados en SPSS versión 25 y Microsoft Excel. Los resultados demuestran que el 53.8% de comerciantes presenta un nivel medio de evasión tributaria. Además, un coeficiente de correlación de Spearman $r=0,517$, evidenciando que existe una incidencia moderada y estadísticamente significativa de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de Azángaro. Se concluye que a medida que se incrementan las prácticas evasivas, se compromete proporcionalmente la capacidad recaudatoria del sector comercial, generando una pérdida sistemática de recursos fiscales que afecta la sostenibilidad financiera del Estado.

Palabras clave: Cultura tributaria, Evasión tributaria, Incumplimiento, Recaudación impuestos

ABSTRACT

The present study entitled: Tax evasion and its impact on tax collection among merchants of the Santa Rosa shopping center in the city of Azángaro, period 2025, had the objective: To determine the incidence of tax evasion in tax collection from merchants of the Santa Rosa shopping center in the city of Azángaro, and the proposed hypothesis was: Tax evasion significantly affects tax collection for the period 2025 among merchants of the Santa Rosa shopping center in the city of Azángaro. Methodologically, it was structured from the quantitative approach, whose method is hypothetical-deductive, being the non-experimental cross-sectional design, based on the correlational-descriptive scope, of a basic type. The population consisted of 60 merchants, from which a non-probabilistic convenience sample of 52 participants was selected. A Likert-type questionnaire was used for data collection, and the extracted data were processed using SPSS version 25 and Microsoft Excel. The results show that 53.8% of merchants present a medium level of tax evasion. Furthermore, a Spearman correlation coefficient of $r = 0.517$ indicates a moderate and statistically significant impact of tax evasion on tax collection among merchants at the Santa Rosa de Azángaro Shopping Center. It is concluded that as evasive practices increase, the collection capacity of the commercial sector is proportionally compromised, generating a systematic loss of fiscal resources that affects the financial sustainability of the State.

Keywords: Tax culture, Tax evasion, Non-compliance, Tax collection

INTRODUCCIÓN

El sistema tributario constituye una de las principales fuentes de financiamiento del Estado, permitiéndole cumplir con sus funciones esenciales, como la provisión de bienes y servicios públicos, el mantenimiento del orden institucional y la promoción del desarrollo económico y social. Sin embargo, uno de los mayores desafíos que enfrentan las administraciones tributarias, especialmente en países en vías de desarrollo como el Perú, es la evasión tributaria.

La evasión tributaria representa una problemática persistente que afecta negativamente la recaudación fiscal, reduciendo los recursos disponibles para la inversión pública y la mejora de los servicios básicos. Esta práctica, que consiste en el incumplimiento deliberado de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, se presenta con mayor frecuencia en sectores económicos informales o poco fiscalizados, como el comercio minorista.

En la ciudad de Azángaro, el Centro Comercial Santa Rosa agrupa a una considerable cantidad de comerciantes, quienes, por diversos factores —como el desconocimiento de la normativa, la debilidad del control fiscal o la búsqueda de mayores ganancias—, podrían incurrir en prácticas de evasión. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad de los ingresos municipales y limita la capacidad de gestión de las autoridades locales.

En ese contexto, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro durante el periodo 2025. Se busca identificar las principales causas de la evasión, su impacto en las finanzas públicas y proponer estrategias que permitan mejorar el cumplimiento tributario en este sector económico.

El estudio cobra especial relevancia, ya que contribuirá a una mejor comprensión de los factores que inciden en la cultura tributaria de los comerciantes locales y ofrecerá

insumos valiosos para la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer la fiscalización, promover la formalización y garantizar una recaudación equitativa y eficiente. Por ello se presenta la siguiente estructura:

En el primer capítulo: Se presenta la parte introductoria, descripción de la problemática central. Asimismo, se expone la justificación del estudio, detallando por qué y para qué de su realización. Se muestra los antecedentes de investigación en función a las variables acoso escolar y autoestima incluyendo estudios realizados a nivel internacional, nacional y local, se formulan los objetivos e hipótesis que guían la investigación.

En el segundo capítulo: Además, se desarrolla el marco teórico y conceptual, el cual proporciona sustento a la presente investigación.

En el tercer capítulo: Se exponen la metodología empleada, detallando y caracterizando el escenario de investigación, así como el enfoque, método, tipo, alcance y diseño metodológico. Asimismo, se describen la población y muestra, y se resalta la importancia de las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información de los comerciantes.

En el cuarto capítulo: Se da a conocer los resultados obtenidos en la investigación, acompañados de su análisis, interpretación y discusión. También se contrasta las hipótesis formuladas. Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, la lista de referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evasión tributaria ha sido y continúa siendo uno de los principales obstáculos que afectan a las finanzas públicas de los países de América Latina. Si bien hasta hace algunos años el enfoque predominante se concentraba en los impuestos aplicados en el ámbito doméstico, la intensificación de las operaciones globales de grandes empresas multinacionales ha obligado a los países a adoptar una mirada más amplia y sofisticada del problema más allá de las fronteras geográficas de los países. Por esas razones, este documento tiene como objetivo fundamental brindar una visión en conjunto del fenómeno de la evasión fiscal desde ambas perspectivas (CEPAL, 2016).

La evasión tributaria “pura” se produce cuando los individuos no reportan todos los ingresos generados a partir de actividades desempeñadas en negocios propiamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales. El estudio se concentra en este punto. La economía irregular comprende la producción de bienes y servicios legales en pequeños establecimientos que no son registrados y, por ende, se encuentran exentos de mayores impuestos. Finalmente, las actividades ilegales se desarrollan fuera del marco legal; básicamente, abarcan toda la producción y distribución ilegal de bienes y servicios (Roca y Hernandez, 2006, p. 66)

En el contexto de Perú, al ser un problema estructural, la flexibilización laboral, la

reducción de los impuestos y la disminución de los costos y el tiempo en los trámites legales para la formalización sólo poseen efectos marginales en la informalidad. Para que el sector formal integre a más trabajadores es necesario estimular la demanda, por lo que el gasto público termina siendo vital en esta función. Una reforma tributaria para aumentar la recaudación fiscal es indispensable para este fin. La informalidad es propia de los países subdesarrollados, que se caracterizan por ser economías poco industrializadas y con ingresos medios y bajos. A pesar de que un aumento del PBI se relaciona con la disminución de la informalidad, hay muchos otros factores asociados a esta condición, por lo que solamente el crecimiento económico no podría solucionar el problema. Justamente una de las claves es la diversificación productiva, a fin de aumentar la cantidad de empresas con altos ingresos y que creen puestos laborales bien remunerados, así como implementar políticas para reducir las brechas de heterogeneidad intersectorial a nivel productivo. Sumado a ello, cabe mencionar que la informalidad en el Perú también creció por la inmigración venezolana. La mayoría de inmigrantes se ubicaron laboralmente en esta condición, a pesar de la aprobación del PTP en 2017, que buscó beneficiarlos al facilitar su introducción legal a nivel laboral, ya que, como se puede observar, esto no terminó funcionando (Kamichi, 2023).

Una de las consecuencias de la evasión tributaria consiste en que el 70% de la economía peruana se maneja en el sector informal y solo el 30% en el formal, razón por la cual no declaran el producto de sus actividades, y por lo tanto evaden impuestos. Por eso, cuando la economía crece producto del mayor empleo, producción, exportación, o consumo de la población, se generan mayores ingresos y una recaudación más alta de impuestos. La economía del estado depende de los ingresos tributarios para que pueda cumplir con sus diversas funciones, como la de brindar servicios a toda la nación, con recursos que buena parte de ellos provienen de los impuestos. Por ello, los gobernantes deben ser rigurosos en la administración de los tributos recaudados, atendiendo las

contingencias de la población que ha aportado. Es momento de que el gobierno sea drástico en hacer cumplir a los contribuyentes con sus obligaciones tributarias; de lo contrario, el estado estará atado de brazos para cumplir con sus obligaciones. (Córdova, 2014, p. 264)

En la actualidad en el distrito de Azángaro la informalidad y la evasión de tributos es un problema ya que está ubicado en una de las zonas alejadas donde prácticamente pocas veces se puede ver la presencia de la SUNAT y por lo tanto no hay mucho control en estas zonas y si lo hay pues es pocas veces lo podemos ver, por tal la evasión tributaria se transforma problema principal, ya que principalmente el ejercicio del comercio está directamente relacionado al problema de evasión tributaria y esto va afectando a la recaudación de los impuestos (Calsina, 2013). De tal manera que la evasión tributaria se puede ver desde que un comerciante no está registrado como contribuyente lo cual dificulta a la SUNAT identificarlo como tal, por lo cual nuestro ámbito de estudio en específico son los comerciantes que se encuentran inmersos dentro del centro comercial Santa Rosa de la Ciudad de Azángaro, departamento de Puno donde se ha podido percibir por los comerciantes gran parte de obviar el pago sus obligaciones tributarias como corresponde por ello, conocer cómo incide la evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de Azángaro en la recaudación de los impuestos ya que será de gran interés saberlo para que se formulen lineamientos y recomendaciones que las instituciones puedan usar en beneficio del cumplimiento de las normas tributarias para disminuir las evasión tributaria.

Es necesario abordar de manera integral el problema de la evasión tributaria en el Centro Comercial Santa Rosa de Azángaro, con medidas que promuevan la formalización de los comerciantes, aumenten la presencia de la SUNAT y fortalezcan los controles para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación de impuestos.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿En qué medida la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué manera la escasa cultura tributaria incide en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?

¿De qué manera el comportamiento fraudulento incide en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?

¿De qué manera el incumplimiento de obligaciones tributarias incide en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. INTERNACIONAL

Gomez y Moran (2020) en su estudio sobre: "Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances y desafíos en el sector comercial minorista", publicado por la CEPAL, tuvo como objetivo analizar comparativamente las estrategias implementadas para reducir la evasión tributaria en el sector comercial minorista en siete países latinoamericanos, incluido Perú. La metodología consistió en un análisis documental sistemático de legislación y políticas fiscales, complementado con entrevistas a 28 funcionarios de administraciones tributarias y análisis estadístico de datos de recaudación del período 2016-2019. Los resultados evidenciaron que los países que implementaron regímenes simplificados adaptados a pequeños contribuyentes lograron reducir la evasión en un promedio de 18,6%, destacando Perú con una reducción del 22,4% en el sector comercial minorista. El estudio encontró que las brechas de evasión del IVA/IGV en el sector comercial oscilaban entre 21,6% y 38,4% del

potencial recaudatorio. Los autores concluyeron que las estrategias más efectivas combinan simplificación administrativa, digitalización de procesos tributarios y programas focalizados de fiscalización, recomendando fortalecer la cooperación regional para el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra la evasión.

Lira et al. (2023) en su investigación: "Determinantes socioeconómicos de la evasión fiscal en mercados tradicionales: evidencia empírica de cuatro países andinos", publicado en la Revista Latinoamericana de Economía, tuvo como objetivo identificar los factores socioeconómicos que inciden en la evasión tributaria de comerciantes en mercados tradicionales de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Utilizó metodología cuantitativa con enfoque explicativo, aplicando un cuestionario estructurado a 1,472 comerciantes (389 peruanos) seleccionados mediante muestreo por conglomerados, y empleando modelos de regresión logística para el análisis. Los resultados mostraron tasas de informalidad tributaria que oscilaban entre 58,7% (Colombia) y 74,6% (Bolivia), con Perú presentando un 67,3%. El análisis multivariante identificó que la percepción de corrupción gubernamental (OR=2,37; IC95%:1,86-3,01), el bajo nivel educativo (OR=1,94; IC95%:1,52-2,48) y los altos costos de cumplimiento (OR=2,11; IC95%:1,64-2,72) eran los principales predictores de evasión. La investigación concluyó que las estrategias para reducir la evasión deben ser diferenciadas según el contexto socioeconómico de cada país, pero coincidiendo en la necesidad de fortalecer la legitimidad institucional y adaptar los mecanismos tributarios a la realidad operativa de los pequeños comerciantes.

1.2.2. NACIONAL

Quispe (2019) en su estudio: La Evasión Tributaria Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores, se concluye que el desconocimiento de las normas tributarias tiene relación significativamente con la recaudación tributaria en los comerciantes del 67 mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores 2018 ya que tanto comerciantes como

compradores son responsables de la reducción de los ingresos fiscales y la disminución de la recaudación tributaria, mientras no haya un cambio positivo en la economía tributaria no habrá una mejora en los ingresos fiscales del estado.

Rodriguez y Zelada (2022), investigaron sobre: “El Efecto De La Cultura Tributaria En La Evasión Tributaria De La Empresa Plaza Tours De La Ciudad De Trujillo, La cultura tributaria sí tiene un efecto en la evasión tributaria de la empresa Plaza Tours. Este efecto es inverso, puesto que a menor cultura tributaria mayor será la evasión tributaria. La empresa Plaza Tours, de acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de las entrevistas, tiene una cultura tributaria medianamente baja; puesto que, tienen un conocimiento tributario moderado, una regular educación tributaria, a pesar de tener una conciencia tributaria aceptable. La empresa Plaza tours no declaró correctamente sus obligaciones tributarias en los meses de mayo, agosto y diciembre del año 2021, por falta de conocimiento tributario que es moderado y una educación tributaria regular. Por lo tanto, se verá perjudicada en cuanto a lo económico por el pago de las multas que corresponden. La cultura tributaria afecta de manera inversa a la evasión en la compañía Plaza Tours ya que al establecerse que esta organización tiene una cultura tributaria medianamente baja esto ha generado que se haya cometido evasión tributaria de impuestos como el IGV y la renta.

Heredia (2022), Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado de Juanjui, 2022 Finalmente, en mención a la relación de ambas variables se concluye que, si existe una correlación positiva, pero la correlación es baja, esto explica que si la cultura tributaria aumenta la percepción de la evasión tributaria disminuiría o también se puede decir que si la cultura tributaria disminuye la percepción de la evasión tributaria aumentaría.

Resurrección (2022), en su estudio: “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los restaurantes en el Distrito de Pillco Marca – 2020” De los resultados de la

investigación realizada, sea identificado que en los restaurantes del Distrito de Pillco Marca, hay una relación positiva considerables de 0.951 entre los principios tributarios y la evasión tributaria. Según los resultados obtenidos se refleja que solo un 50% conoce estos temas tributarios y esto da entender que los contribuyentes cumplen con las normativas vigentes, para evitar futuras sanciones o multas que establece la entidad recaudadora.

Bustos (2022) “Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado la hermelinda, Trujillo 2020” Se determinó que existe una relación inversa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes, dónde se mostró que por la falta de cultura tributaria fomenta la evasión tributaria a menos cultura y educación tributaria más evasión de impuestos en los comerciantes del mercado la Hermelinda, Trujillo, ambas están relacionadas. • Se estableció una relación inversa entre la variable evasión tributaria y la dimensión educación tributaria, en efecto ello se debe a al bajo nivel de conocimientos sobre declaraciones, esto a causa de que no han tenido la oportunidad de asistir a cursos, capacitaciones u otros similares sobre normas tributarias, por lo que exige la Superintendencia Nacional Administración Tributaria a realizar dichos cursos exclusivamente dirigido a los contribuyentes. • Se estableció la relación inversa entre la evasión tributaria y la dimensión conciencia tributaria donde los resultados encontrados sobre la informalidad presentan un nivel de cumplimiento de pago de impuestos bajo, donde el nivel de charlas tributarias por partes de SUNAT es insuficiente a los comerciantes lo que fomenta a una evasión tributaria alta en los comerciantes del mercado la Hermelinda, Trujillo. • Se estableció la relación inversa entre la evasión tributaria y la dimensión orientación tributaria, es importante combatir la informalidad y pensar que claramente como se asocia la cultura tributaria que manejen los comerciantes y/o colaboradores que trabajan de manera informal.

1.2.3. LOCAL

Cruz (2020), En su trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación de la cultura tributaria en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José Base I – Juliaca 2019. El instrumento usado para medir cultura tributaria y evasión tributaria es la correlación de Pearson para determinar el grado de relación entre ambas variables y acorde a sus dimensiones. Los resultados mostraron tiene un coeficiente de correlación lineal negativa baja y altamente significativa ($R = -.235$, $p < .05$) entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, de la misma forma entre esta última variable con las dimensiones conciencia tributaria ($R = -.235$, $p < .05$), difusión y orientación tributaria ($R = -.206$, $p < .05$); sin embargo, con la dimensión educación cívica tributaria ($R = .114$, $p > .05$) no se obtuvo una correlación significativa. Por lo cual, se concluye que existe una relación altamente significativa de la cultura tributaria y evasión tributaria, con un mayor aporte a través de la conciencia tributaria, difusión y orientación tributaria y con aportes no significativos del valor.

Arcaza (2022) El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar cómo influye la evasión tributaria en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado bellavista, periodo 2022, como metodología se adecua al diseño descriptivo correlacional, de tipo cuantitativo no experimental y método hipotético - deductivo, tenemos como población de estudio se consideró a 340 comerciantes expenden ropa del Mercado Bellavista de la Ciudad de Puno, asimismo se obtuvo como muestra de estudio a 181 comerciantes, además se aplicó la técnica de la encuesta, el instrumento el cuestionario estructurado de acuerdo a las variables de estudio y sus dimensiones, validez por juicio de expertos, la confiabilidad mediante el alfa de cronbach a una fiabilidad estadística del 74% y como resultado se obtuvo que $p = 0 < 0,05$, entonces se rechaza la H_0 y se acepta la H_a , es decir los datos no tiene una distribución normal, por lo tanto se aplica la estadística

no paramétrica. Por lo que se sostiene que la evasión tributaria tiene una alta influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Bellavista, periodo 2022.

Salhua y Chambilla (2022) en su estudio: "Factores determinantes de la evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal: caso de comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, 2021", tuvo como objetivo analizar los factores que influyen en la conducta evasora y cuantificar su impacto en la recaudación fiscal en uno de los principales centros comerciales de Puno. La metodología fue descriptiva-correlacional con enfoque mixto, aplicando un cuestionario validado (alfa de Cronbach=0,876) a 217 comerciantes seleccionados mediante muestreo aleatorio estratificado, complementado con entrevistas a 12 informantes clave y análisis documental de registros tributarios. Los resultados mostraron que el 73,2% de los comerciantes no emite comprobantes de pago regularmente, estimándose una tasa de evasión del IGV del 57,6% y del impuesto a la renta del 68,3%. El estudio identificó como principales factores de evasión la escasa cultura tributaria ($\beta=0,41$; $p<0,001$), la percepción de injusticia del sistema ($\beta=0,37$; $p<0,001$) y la complejidad de procedimientos tributarios ($\beta=0,33$; $p<0,001$). La investigación concluyó que la estrategia de formalización requiere un enfoque integral que combine educación tributaria, simplificación administrativa y fiscalización efectiva, destacando la importancia de vincular visiblemente la recaudación con mejoras en servicios públicos locales.

Romero (2021) en su investigación: "Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en comerciantes de galerías comerciales de la ciudad de Puno, 2020", publicado en la Revista Ciencia Contable de la Universidad Nacional del Altiplano, tuvo como objetivo determinar la relación entre el nivel de cultura tributaria y el grado de cumplimiento de obligaciones fiscales en comerciantes minoristas de cinco galerías comerciales de Puno. La investigación utilizó diseño correlacional transversal con enfoque cuantitativo, aplicando un cuestionario estructurado a 164 comerciantes seleccionados mediante

muestreo probabilístico estratificado. Los resultados evidenciaron que solo el 22,6% de los encuestados presenta un nivel adecuado de cultura tributaria, mientras que el 68,3% incumple parcialmente sus obligaciones fiscales y el 24,4% las incumple totalmente. El análisis estadístico demostró una correlación directa significativa entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal ($r=0,724$; $p<0,001$). El estudio encontró diferencias significativas por segmentos, con tasas de cumplimiento 31,7% mayores en contribuyentes con educación superior respecto a aquellos con educación básica. Los autores concluyeron que las políticas de formalización deben priorizar programas permanentes de educación tributaria adaptados al perfil socioeducativo de los comerciantes, recomendando alianzas estratégicas entre SUNAT, gobiernos locales y asociaciones de comerciantes para implementar campañas de concientización fiscal.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer la incidencia de la escasa cultura tributaria en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

Identificar la incidencia del comportamiento fraudulento en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

Precisar la incidencia del incumplimiento de obligaciones tributarias en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. EVASIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria constituye un fenómeno complejo que ha sido objeto de análisis desde múltiples perspectivas académicas y económicas. Según Alarcon (2022), la evasión tributaria se define como la conducta deliberada de los contribuyentes que consiste en omitir, reducir o diferir el pago de tributos legalmente establecidos, mediante la utilización de mecanismos fraudulentos o el aprovechamiento de vacíos legales. Esta definición enfatiza el carácter intencional de la conducta evasiva, distinguiéndose de simples errores o desconocimiento de las obligaciones fiscales. Por su parte, Arcaza (2022) complementa esta conceptualización al señalar que la evasión tributaria representa una violación sistemática de las normas tributarias que compromete directamente la capacidad recaudatoria del Estado y, por consiguiente, su habilidad para financiar servicios públicos esenciales y programas de desarrollo social.

La conceptualización de la evasión tributaria también ha sido abordada desde una perspectiva más amplia por Calsina (2013), quien la define como un fenómeno socioeconómico que trasciende la mera transgresión legal para convertirse en un problema estructural que afecta la equidad del sistema tributario. Según este autor, la evasión no solo implica la sustracción de recursos públicos, sino que también genera distorsiones en la competencia económica, ya que favorece injustamente a quienes

evaden frente a los contribuyentes cumplidos. En el contexto latinoamericano, la CEPAL (2016) ha caracterizado la evasión tributaria como uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico sostenible de la región, definiéndola como la brecha existente entre los ingresos tributarios potenciales y los efectivamente recaudados, lo que refleja tanto problemas de cumplimiento voluntario como deficiencias en la administración tributaria.

- Características

Las características fundamentales de la evasión tributaria han sido identificadas por diversos investigadores como elementos distintivos que permiten comprender su naturaleza y manifestaciones. Bustos (2022) identifica tres características principales: la intencionalidad, que se refiere a la decisión consciente del contribuyente de incumplir sus obligaciones tributarias; la sistematicidad, que implica que la evasión no es un acto aislado sino un patrón de comportamiento continuado; y la diversidad de métodos empleados, que van desde la simple omisión de declaraciones hasta complejos esquemas de planificación fiscal agresiva. Estas características revelan que la evasión tributaria no es meramente un problema técnico o administrativo, sino un fenómeno que involucra aspectos psicológicos, sociales y culturales profundos que influyen en las decisiones de cumplimiento fiscal de los individuos y empresas.

Córdova (2014) añade otras características relevantes, destacando la naturaleza adaptativa de la evasión tributaria, que evoluciona constantemente en respuesta a los cambios en la legislación y los mecanismos de control fiscal. Esta característica adaptativa se manifiesta en la sofisticación creciente de los métodos evasivos, que incorporan nuevas tecnologías y aprovechan las complejidades del sistema tributario moderno. Además, Cruz (2020) enfatiza el carácter multidimensional de la evasión, que abarca desde pequeños comerciantes informales hasta grandes corporaciones multinacionales, cada uno con motivaciones y métodos específicos. Esta diversidad

requiere enfoques diferenciados de política tributaria y estrategias de control que consideren las particularidades de cada segmento de contribuyentes y los factores específicos que impulsan el comportamiento evasivo en cada contexto.

Los tipos de evasión tributaria han sido clasificados por diversos autores según diferentes criterios metodológicos y contextuales. Heredia (2022) propone una clasificación basada en el grado de sofisticación y premeditación, distinguiendo entre evasión simple, que incluye la omisión de declaraciones o el subdeclarado de ingresos sin mecanismos complejos; evasión sofisticada, que involucra esquemas elaborados de planificación fiscal agresiva y uso de paraísos fiscales; y evasión por economía informal, característica de sectores que operan completamente al margen del sistema tributario formal. Por su parte, Lira et al. (2023) complementan esta tipología diferenciando entre evasión por omisión, que se produce cuando el contribuyente simplemente no cumple con sus obligaciones de declaración y pago; evasión por comisión, que implica acciones activas para ocultar o distorsionar la información tributaria; y evasión estructural, que se refiere a la utilización sistemática de vacíos legales o interpretaciones controvertidas de la normativa tributaria para minimizar la carga fiscal de manera técnicamente legal pero contraria al espíritu de la ley.

2.1.2. CULTURA TRIBUTARIA

La cultura tributaria, según Cruz (2020), se define como el conjunto de valores, actitudes, creencias y comportamientos que los ciudadanos mantienen respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y su relación con el Estado. Esta conceptualización abarca tanto los aspectos cognitivos relacionados con el conocimiento de las normas tributarias, como los aspectos afectivos vinculados a la percepción de legitimidad del sistema fiscal y la confianza en las instituciones públicas. Bustos (2022) complementa esta definición al señalar que la cultura tributaria representa el grado de madurez cívica de una sociedad,

reflejado en la disposición voluntaria de los ciudadanos para contribuir al financiamiento de los gastos públicos y su comprensión del rol redistributivo del Estado.

Rodriguez y Zelada (2022), caracterizan la cultura tributaria como un fenómeno dinámico que se construye a través de procesos educativos formales e informales, experiencias directas con la administración tributaria y la percepción social sobre la eficiencia del gasto público. Los autores identifican como elementos característicos la conciencia fiscal, que implica el reconocimiento de la importancia de los tributos para el funcionamiento del Estado; la responsabilidad social, expresada en la disposición a cumplir voluntariamente con las obligaciones fiscales; y la participación ciudadana, manifestada en el interés por conocer y evaluar el uso de los recursos públicos recaudados mediante tributos.

2.1.3. COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO

El comportamiento fraudulento en materia tributaria es conceptualizado por Allam et al. (2023), como la conducta deliberada y sistemática dirigida a eludir el pago de impuestos mediante la manipulación dolosa de información, la ocultación de hechos gravables o la utilización de documentos falsos. Esta definición enfatiza tanto el elemento intencional como la naturaleza sistemática de las acciones fraudulentas, distinguiéndolas de simples errores o interpretaciones controvertidas de la normativa fiscal.

Montiel et al. (2020), caracterizan el comportamiento fraudulento tributario como una manifestación específica de conducta antisocial que se fundamenta en la percepción distorsionada de la relación costo-beneficio del cumplimiento fiscal. Los autores identifican como características principales la racionalización de la conducta evasiva, mediante la cual los individuos justifican moralmente sus acciones fraudulentas; la planificación deliberada de estrategias de ocultamiento; y la utilización de redes de complicidad que facilitan la perpetración y encubrimiento de las actividades fraudulentas.

2.1.4. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Quispe, (2019), define el incumplimiento de obligaciones tributarias como la falta de observancia, total o parcial, de los deberes formales y sustanciales establecidos por la legislación fiscal, que incluye tanto la omisión de declaraciones y pagos como el incumplimiento de obligaciones de información y colaboración con la administración tributaria. Esta definición abarca un espectro amplio de conductas que van desde el simple retraso en el cumplimiento hasta la omisión total de las obligaciones fiscales.

Resurrección (2022) caracteriza el incumplimiento tributario como un fenómeno multifactorial influenciado por variables económicas, sociales y psicológicas que determinan la propensión individual al cumplimiento voluntario. El autor identifica como características distintivas la gradualidad del incumplimiento, que puede manifestarse en diferentes niveles de intensidad; la selectividad, expresada en el cumplimiento parcial de ciertas obligaciones mientras se omiten otras; y la temporalidad variable, que puede implicar retrasos ocasionales o incumplimientos sistemáticos y prolongados.

2.1.5. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

La recaudación de impuestos constituye una función esencial del Estado moderno que ha sido conceptualizada desde diversas perspectivas teóricas y prácticas. Según (Alink y Kommer, 2011), la recaudación tributaria se define como el conjunto de procesos administrativos, técnicos y legales mediante los cuales el Estado obtiene los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones públicas, a través de la aplicación efectiva del sistema tributario vigente. Esta definición enfatiza tanto la dimensión procedimental como la finalidad pública de la actividad recaudatoria, reconociendo su carácter instrumental para la consecución de objetivos de política fiscal y social. Los autores destacan que la recaudación eficiente requiere no solo de marcos normativos adecuados, sino también de capacidades administrativas desarrolladas y

sistemas de información integrados que permitan la identificación, seguimiento y cobro efectivo de las obligaciones tributarias.

La conceptualización de la recaudación tributaria también ha sido abordada desde una perspectiva macroeconómica por el Banco Interamericano de desarrollo (2006), que la define como el resultado agregado de las decisiones individuales de cumplimiento fiscal de los contribuyentes, moduladas por la efectividad de las políticas tributarias y la eficiencia de la administración fiscal. Según esta perspectiva, la recaudación tributaria no es simplemente la suma mecánica de pagos individuales, sino el producto de complejas interacciones entre factores estructurales de la economía, características del diseño tributario, capacidades institucionales y elementos culturales y sociales que influyen en el comportamiento de los contribuyentes. Esta definición reconoce la naturaleza sistémica de la recaudación tributaria y su dependencia de múltiples variables que van más allá de la mera aplicación de tasas impositivas a bases gravables teóricas.

Las características fundamentales de la recaudación de impuestos han sido identificadas por diversos especialistas como elementos que determinan su efectividad y sostenibilidad a largo plazo. (Cetrángolo y Jiménez, 2004), identifican como características principales la progresividad, que se refiere a la capacidad del sistema tributario para redistribuir ingresos y reducir desigualdades; la estabilidad, que implica la predictibilidad de los flujos recaudatorios a lo largo del tiempo; y la eficiencia administrativa, expresada en la relación costo-beneficio de los procesos de recaudación. Estas características reflejan tanto objetivos de política fiscal como restricciones operativas que deben ser consideradas en el diseño y implementación de sistemas tributarios efectivos. Los autores enfatizan que la recaudación tributaria efectiva requiere un equilibrio complejo entre múltiples objetivos potencialmente conflictivos, incluyendo la maximización de ingresos, la minimización de distorsiones económicas y la preservación de la equidad social.

Díaz Rivillas y Fernández Pérez (2010), complementan esta perspectiva identificando características adicionales relacionadas con la legitimidad social y la sostenibilidad política de la recaudación tributaria. Según estos autores, la recaudación efectiva se caracteriza por su transparencia, manifestada en la claridad de los procedimientos y la publicidad de los resultados; su equidad horizontal y vertical, expresada en el tratamiento similar de contribuyentes en situaciones comparables y en la diferenciación apropiada según capacidad contributiva; y su adaptabilidad, reflejada en la capacidad del sistema para ajustarse a cambios en las condiciones económicas y sociales sin perder efectividad. Estas características destacan la importancia de considerar no solo aspectos técnicos y administrativos, sino también dimensiones políticas y sociales que influyen en la aceptación y cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos.

La tipología de la recaudación de impuestos ha sido desarrollada por diversos autores considerando diferentes criterios clasificatorios. Gómez Sabaini y Morán (2019) proponen una clasificación basada en la naturaleza de los tributos y los mecanismos de recaudación, distinguiendo entre recaudación de impuestos directos, que gravan la renta y el patrimonio de los contribuyentes; recaudación de impuestos indirectos, que se aplican sobre el consumo y las transacciones; y recaudación de contribuciones especiales y tasas, que se vinculan específicamente con servicios públicos o beneficios particulares. Esta tipología reconoce las diferentes características técnicas y administrativas que requiere cada tipo de tributo, así como sus distintos impactos económicos y distributivos. Los autores enfatizan que cada tipo de recaudación presenta desafíos específicos en términos de administración, control y cumplimiento, requiriendo estrategias diferenciadas de política tributaria y gestión administrativa.

2.1.6. PAGO DE LOS TRIBUTOS

Según Salhua y Chambilla (2022), el pago de tributos se define como el acto jurídico mediante el cual los contribuyentes cumplen con su obligación de transferir recursos económicos al Estado en la forma, tiempo y condiciones establecidas por la legislación tributaria, constituyendo la manifestación concreta del cumplimiento de la obligación fiscal sustantiva.

Los mismos autores caracterizan el pago de tributos como un proceso que requiere no solo la disponibilidad de recursos económicos por parte del contribuyente, sino también el conocimiento adecuado de las obligaciones fiscales, el acceso a mecanismos de pago eficientes y la existencia de incentivos apropiados para el cumplimiento voluntario. Las características distintivas incluyen la voluntariedad del cumplimiento en sistemas fiscales maduros y la necesidad de coordinación entre diferentes actores del sistema tributario para facilitar y verificar el cumplimiento efectivo.

2.1.7. INGRESO POR RECAUDACIÓN DE ACTIVIDAD COMERCIAL

Roca y Hernandez (2006) definen el ingreso por recaudación de actividad comercial como los recursos fiscales obtenidos específicamente de la tributación de actividades económicas formales desarrolladas por personas naturales y jurídicas en el sector comercial, incluyendo tanto impuestos directos sobre utilidades como tributos indirectos sobre transacciones comerciales.

Kamichi (2023) caracteriza estos ingresos como una fuente fundamental de recursos públicos que refleja tanto el nivel de formalización de la economía como la efectividad de los mecanismos de control tributario sobre el sector comercial. Las características principales incluyen su variabilidad en función de los ciclos económicos, su dependencia de la formalización empresarial y su sensibilidad a las políticas de incentivos y sanciones tributarias implementadas por la administración fiscal.

2.1.8. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

La OECD (2019) define los beneficios tributarios como instrumentos de política fiscal consistentes en la reducción, exención o diferimiento de obligaciones tributarias otorgadas a determinados contribuyentes o actividades económicas, con el objetivo de incentivar comportamientos específicos o lograr objetivos de política económica y social.

Sánchez et al. (2020) caracterizan los beneficios tributarios como herramientas de política pública que requieren un balance cuidadoso entre la consecución de objetivos específicos de desarrollo económico y social, y la preservación de la equidad y suficiencia del sistema tributario. Las características distintivas incluyen su carácter temporal o permanente, su focalización en sectores o actividades específicas, y su impacto tanto en los ingresos fiscales como en el comportamiento de los agentes económicos beneficiarios.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

Ventajas, exenciones, rebajas o facilidades fiscales que proporciona el Estado para determinados grupos, actividades o sectores de la sociedad, con el objetivo de incentivarlos o aliviar su carga tributaria (Alink y Kommer, 2011).

2.2.2 COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO:

Acciones ilegales, intencionadas o dolosas, que realiza el contribuyente para eludir o dejar de pagar tributos, a partir de información falseada, ocultada o manipulada

2.2.3 CULTURA TRIBUTARIA:

Conjunto de valores, creencias, actitudes y conductas de la sociedad en relación con el pago de tributos, reflejando así el grado de conciencia ciudadana acerca de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales. Díaz Rivillas, B., y (Fernández Pérez, A., 2010)

2.2.4. EVASIÓN TRIBUTARIA:

Acciones u omisiones, generalmente intencionadas, que tiene como objeto dejar de pagar total o parcialmente los tributos que están legalmente obligados a cancelar. (Allam y Moussa, 2023)

2.2.5. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Falta de pago o presentación de declaraciones tributarias en el plazo dispuesto, así como el incumplimiento de otros deberes formales exigidos por la Administración Tributaria. (Díaz y Fernández, 2010)

2.2.6. NIVEL DE INGRESO POR ACTIVIDAD:

Cantidad de recursos financieros o rentas que obtiene una persona, empresa o negocio en el desarrollo de una determinada actividad económica (comercio, servicios, agricultura, etc.).

2.2.7 PAGO DE TRIBUTOS:

Acto de transferir al Estado la cantidad de dinero establecida en la ley como obligación tributaria (impuesto, tasa o contribución). (

2.2.8 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS:

Proceso mediante el cual el Estado reciben los pagos de tributos de los contribuyentes, con el objeto de financiar el gasto público y llevar a cabo sus funciones. (OECD, 2019).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La evasión tributaria incide significativamente en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

La escasa cultura tributaria incide directamente en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

El comportamiento fraudulento incide de forma directa en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro

El incumplimiento de obligaciones tributarias incide de forma directa en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente estudio se desarrollará en el Jr. Ramón Castilla con Nueva América con Leoncio Prado, frente al Mercado Santa Rosa en la ciudad de Azángaro, donde se evaluó el comportamiento tributario mediante la identificación del nivel de conocimientos, la actitud respecto al cumplimiento de obligaciones y la percepción sobre la administración tributaria en su función de difundir la creación y modificación de tributos.

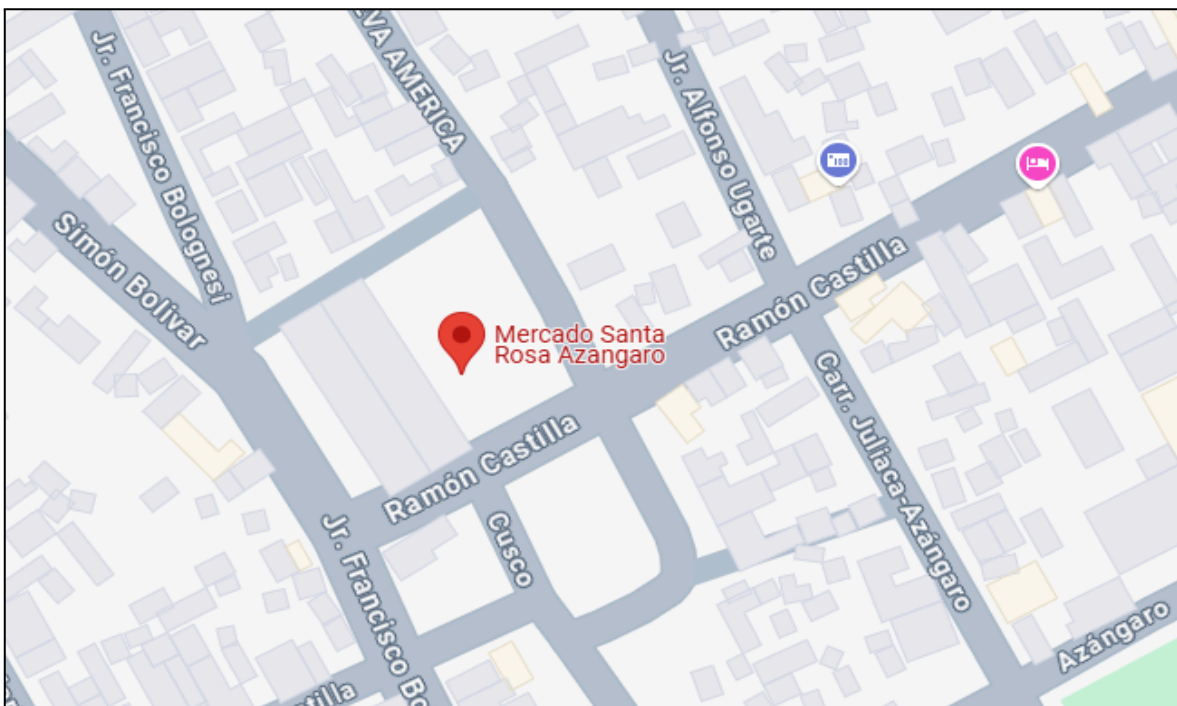


Figura 01: Ubicación del centro comercial Santa Rosa, Google maps

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

Es el subconjunto seleccionado de la población total del cual se extrae la información necesaria para realizar el estudio y sobre el cual se efectúan las mediciones y observaciones de las variables que son objeto de análisis.

La muestra se seleccionará de forma estadística de acuerdo a la fórmula:

$$n = \frac{(Z^2) * p * q * N}{N * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N= Población = 60

n= Muestra

e= Margen de error = 5% = 0.05

Z= Nivel de confianza= 95% =1.96

p= Probabilidad de éxito= 50%

q= Probabilidad de fracaso=50%

$$n = \frac{(1.96^2) * 0.5 * 0.5 * 60}{59 * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

= 52.01 = 52; de acuerdo al resultado de la fórmula de poblaciones finitas, estará conformada por 52 comerciantes del centro comercial santa Rosa de Azángaro

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODOS

Método Hipotético - Deductivo: Este enfoque fue aplicado para caracterizar y detallar todos los elementos vinculados con la evasión de impuestos que resulta de las operaciones comerciales en el centro comercial de la ciudad de Azángaro.

Nivel y alcance de investigación:

- Descriptivos: analizan, cuantifican o compilan información sobre distintos indicadores o aspectos.

- Correlacionales: determinan relaciones y niveles de conexión entre dos o más factores

3.3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Encuesta: Esta técnica fue aplicado a través de un cuestionario estructurado dirigido a los comerciantes ubicados en el Mercado Santa Rosa, conforme a nuestra muestra determinada
- Cuestionario: Nocado et al. (2015), consideran al cuestionario como el instrumento metodológico de aplicación de la encuesta. Aquí se podría objetar que lo identifican con todo el instrumento, y no con el componente estructural del mismo, en el que se despliegan las preguntas(Feria, 2020)

El cuestionario estructurado fue de escala Likert, consta de 3 dimensiones para la primera variable con 12 ítems, y para la segunda variable consta de 3 dimensiones y 12 ítems correspondientes; asimismo este cuestionario es adaptado del autor: Alarcon, Carolaing Shimara (2022), cuya tesis es “Evasión tributaria y su incidencia en recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, Juliaca, Puno, 2021”, de la Universidad César vallejo.

Validación del instrumento. - Para la presente investigación el tipo de validación utilice la validación por criterio; como señala Charaja (2018), “Un instrumento tiene validez de criterio cuando, al compararlo con otro instrumento, para medir el mismo asunto, logra los mismos resultados”. (p. 187). En este caso, el instrumento a utilizar será de una tesis ya validada, que persigue similares objetivos que la presente investigación.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
EVASION TRIBUTARIA	Escasa cultura tributaria	- Conocimiento de obligaciones fiscales	1. Nunca
		- Nivel de información sobre el sistema tributario	2. Casi nunca
	Comportamiento Fraudulento	- Registro oculto de ventas	3. A veces
		- Uso de facturación falsa	4. Casi siempre
	Incumplimiento de obligaciones tributarias	- Omisión de pagos	5. Siempre
		- Declaración incompleta	
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	Pago de los tributos	- Frecuencia de pago	
		- Puntualidad en el pago	
	Nivel de ingreso por recaudación de actividad comercial	- Incremento mensual en recaudación	1. Nunca
		- Relación entre ventas y tributos	2. Casi nunca
			3. A veces
			4. Casi siempre
Beneficios tributarios		- Acceso a servicios públicos	5. Siempre
		- Participación en programas de formalización	

Fuente: Elaboración propia

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Tratamiento de los datos. - La información recolectada fue procesado aplicando métodos de estadística descriptiva, lo que facilitará el ordenamiento, clasificación, tabulación, interpretación y presentación de los datos obtenidos durante la investigación.

Para el adecuado procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva mediante el programa SPSS, interpretada en los siguientes elementos:

- Tablas estadísticas: Conformadas por un conjunto de tablas y cuadros que facilitaron el análisis e interpretación de los resultados.
- Figuras: Constituyen la representación visual de los datos y fueron diseñados para mejorar la comprensión de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación.

Por otro lado, el diseño estadístico para esta investigación fue por medio de correlación de Spearman por medio del cual se comprobó las hipótesis alternas y nulas, para comprobar la verdad de la hipótesis planteada se procederá considerando los siguientes pasos:

a) Hipótesis estadística que se considera:

$H_0: R_{xy} = 0$ No existe ningún grado de correlación.

$H_a: R_{xy} \neq 0$ Existe un determinado grado de correlación.

b) Margen de error que se asumirá: $\alpha = 0.05$

c) Prueba estadística que se aplicará:

Para el trabajo de investigación, se ha elegido la fórmula del coeficiente de correlacional de Spearman.

$$r = \frac{N(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N(\sum X^2) - (\sum X)^2][N(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

Según el resultado que nos dé comparamos con la siguiente tabla que nos presenta Hernández, Fernández y Baptista, que es el siguiente:

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Figura 02: Cuadro de correlaciones de Rho de Spearman

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DEL OBJETIVO GENERAL

A continuación, se presenta la tabla de resultados de la variable evasión tributaria como se detalla:

Tabla 02: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa-Azangaro

Escala	Evasión tributaria	
	fi	%
Bajo	13	25.0
Medio	28	53.8
Alto	11	21.2
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

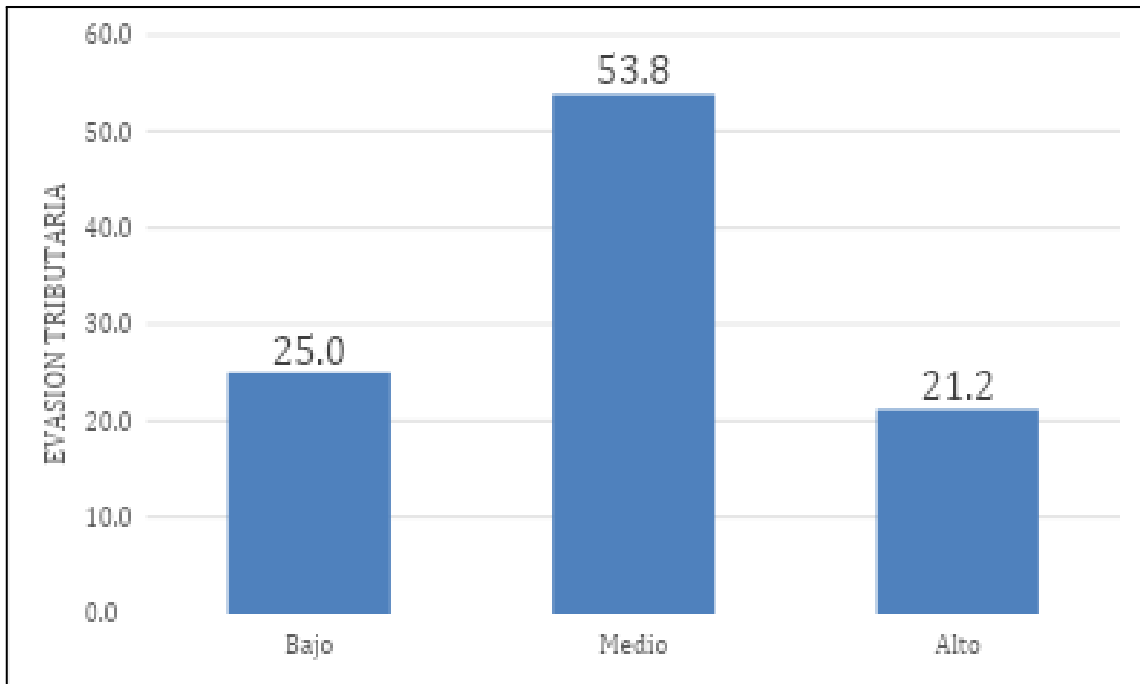


Figura 03: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 2 y figura 3 revelan que el 53.8% de los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa presenta un nivel medio de evasión tributaria, constituyendo más de la mitad de la muestra estudiada. Este hallazgo indica que existe una tendencia predominante hacia prácticas evasivas moderadas entre los comerciantes, sugiriendo que no se trata de una evasión total o sistemática, sino de comportamientos selectivos de incumplimiento fiscal.

Este resultado guarda coherencia con los hallazgos de Lira et al. (2023), quienes identificaron tasas de informalidad tributaria del 67.3% en comerciantes peruanos de mercados tradicionales. La similitud en los porcentajes sugiere que el fenómeno de evasión moderada es una característica estructural del sector comercial minorista en el contexto peruano. Asimismo, se alinea con los resultados de Salhua & Chambilla (2022) en el Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, donde el 73.2% de comerciantes no emitía comprobantes regularmente, evidenciando patrones similares de cumplimiento parcial de obligaciones tributarias.

Desde la perspectiva teórica, este comportamiento de evasión media se explica a través de los postulados de Alarcon (2022), quien define la evasión tributaria como una conducta deliberada pero no necesariamente absoluta. El nivel medio de evasión sugiere que los comerciantes emplean lo que Heredia (2022) clasifica como "evasión simple", caracterizada por la omisión selectiva de declaraciones sin mecanismos complejos de ocultamiento.

En el nivel bajo de Evasión Tributaria, el 25.0% de comerciantes presenta ese nivel, representando una cuarta parte de la muestra. Este segmento corresponde a aquellos contribuyentes que mantienen un cumplimiento relativamente alto de sus obligaciones fiscales, aunque no perfecto, sugiriendo la existencia de un grupo con mayor conciencia tributaria y mejor conocimiento de las normativas fiscales.

Los resultados también se relacionan con los hallazgos de Cruz (2020) en el mercado San José Base I de Juliaca, quien identificó que la conciencia tributaria tiene una correlación negativa significativa con la evasión, lo que explicaría por qué este segmento de comerciantes mantiene niveles bajos de evasión.

Teóricamente, este grupo representa lo que Cruz (2020) define como comerciantes con "cultura tributaria desarrollada", caracterizada por valores, actitudes y comportamientos favorables hacia el cumplimiento fiscal. Según Rodríguez y Zelada (2022), estos comerciantes han desarrollado "conciencia fiscal" y "responsabilidad social",

El 21.2% de comerciantes presenta un nivel alto de evasión tributaria, constituyendo aproximadamente una quinta parte de la muestra. Este segmento representa a los contribuyentes que mantienen patrones sistemáticos y más intensos de incumplimiento fiscal, sugiriendo la existencia de factores estructurales que propician comportamientos evasivos pronunciados.

Los resultados de Ascarza (2022) en el Mercado Bellavista de Puno, quien encontró alta influencia de la evasión tributaria en la recaudación, proporcionan contexto regional para

entender este fenómeno. La persistencia de un segmento de alta evasión en diferentes mercados de Puno sugiere la existencia de factores estructurales comunes que facilitan o incentivan estos comportamientos.

Desde la perspectiva teórica de Lira et al. (2023), este segmento de alta evasión se asocia con factores como "percepción de corrupción gubernamental", "bajo nivel educativo" y "altos costos de cumplimiento". La teoría de Calsina (2013) explica que este grupo experimenta la evasión como un "problema estructural" donde la transgresión legal se ha normalizado como estrategia de supervivencia económica.

Según Córdova (2014), estos comerciantes han desarrollado "naturaleza adaptativa de la evasión", evolucionando constantemente sus métodos para eludir controles fiscales. La teoría de Bustos (2022) sobre tipos de evasión sugiere que este segmento emplea "evasión sofisticada" o "evasión por economía informal", operando sistemáticamente al margen del sistema tributario formal.

A continuación, se presenta los resultados respecto a la variable de recaudación de impuestos por parte de los comerciantes del centro comercial Santa Rosa

Tabla 03: Nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Recaudación de impuestos	
	fi	%
Bajo	19	36.5
Medio	24	46.2
Alto	09	17.3
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

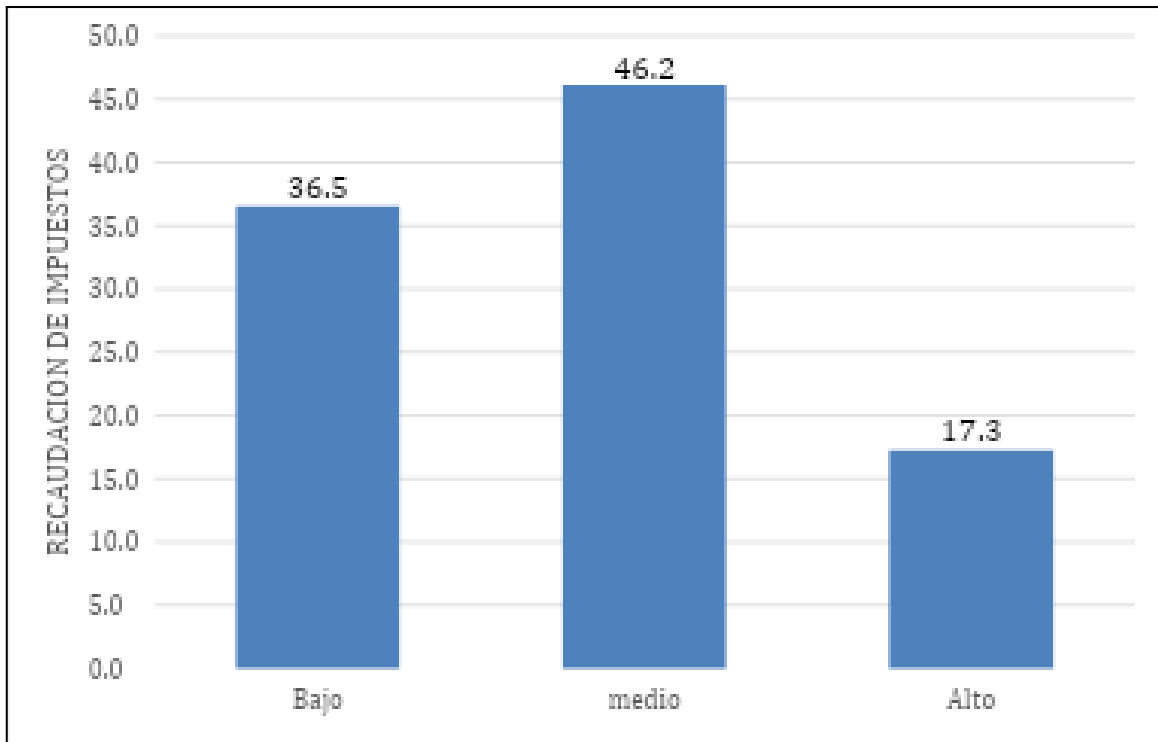


Figura 04: Nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 3 revelan que el 46.2% de los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa presenta un nivel medio de recaudación de impuestos, constituyendo la categoría más representativa de la muestra. Este hallazgo indica que existe una tendencia predominante hacia contribuciones fiscales moderadas, sugiriendo que los comerciantes mantienen un cumplimiento parcial de sus obligaciones tributarias, generando ingresos fiscales intermitentes, pero no óptimos para el Estado.

Este resultado se correlaciona directamente con los hallazgos de Salhua & Chambilla (2022) en el Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, quienes estimaron una tasa de evasión del IGV del 57.6%, lo que implica una recaudación efectiva del 42.4%, muy similar al 46.2% encontrado en Azángaro. Asimismo, Romero (2021) identificó que el 68.3% de comerciantes en galerías de Puno incumple parcialmente sus obligaciones fiscales, lo que explicaría por qué la recaudación se mantiene en niveles intermedios,

confirmando patrones regionales de cumplimiento tributario moderado en el sector comercial minorista.

Desde la perspectiva teórica de Alink y Kommer (2011), este nivel medio de recaudación refleja la efectividad parcial de los "procesos administrativos, técnicos y legales" del sistema tributario, donde la obtención de recursos financieros no alcanza su potencial máximo debido a deficiencias en el cumplimiento voluntario. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2006), esta recaudación intermedia es el resultado de "complejas interacciones entre factores estructurales de la economía, características del diseño tributario y elementos culturales", donde la capacidad institucional limitada y la cultura tributaria insuficiente impiden optimizar la captación de recursos fiscales del sector comercial.

Por otro lado, el 36.5% de comerciantes presenta un nivel bajo de recaudación de impuestos, representando más de un tercio de la muestra. Este segmento corresponde a aquellos contribuyentes que generan ingresos fiscales mínimos para el Estado, sugiriendo altos niveles de incumplimiento tributario, informalidad económica o subutilización del potencial recaudatorio del sector comercial minorista.

Este resultado se alinea con los hallazgos de Lira et al. (2023), quienes identificaron tasas de informalidad tributaria del 67.3% en comerciantes peruanos, y con Gómez y Morán (2020) de la CEPAL, que documentaron brechas de evasión del IGV entre 21.6% y 38.4% en el sector comercial latinoamericano. La concordancia entre el 36.5% de baja recaudación en Azángaro y estos antecedentes regionales sugiere que aproximadamente un tercio del sector comercial minorista opera con contribuciones fiscales deficientes, evidenciando desafíos estructurales en la formalización tributaria del sector.

Teóricamente, este segmento refleja lo que Cetrángolo y Jiménez (2005) identifican como deficiencias en la "estabilidad" y "eficiencia administrativa" del sistema recaudatorio, donde la falta de predictibilidad en los flujos tributarios compromete la sostenibilidad

fiscal. Según Díaz Rivillas y Fernández Pérez (2010), la baja recaudación evidencia problemas de "legitimidad social" y "transparencia" del sistema tributario, donde la falta de "equidad horizontal y vertical" genera resistencia al cumplimiento voluntario, perpetuando ciclos de baja contribución fiscal y limitando la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales.

También el 17.3% de comerciantes presenta un nivel alto de recaudación de impuestos, constituyendo la minoría de la muestra. Este segmento representa a los contribuyentes que mantienen cumplimiento tributario óptimo, generando ingresos fiscales sustanciales para el Estado y evidenciando el potencial recaudatorio que podría alcanzarse con mayor formalización del sector comercial.

Este porcentaje contrasta con los hallazgos de Romero (2021), quien identificó que solo el 22.6% de comerciantes en Puno presenta cultura tributaria adecuada, sugiriendo una correlación directa entre cultura fiscal y recaudación efectiva. Cruz (2020) documentó correlaciones negativas significativas entre conciencia tributaria y evasión, lo que explicaría por qué este reducido segmento de comerciantes con alta conciencia fiscal genera niveles óptimos de recaudación, confirmando que la minoría de contribuyentes cumplidos sostiene desproporcionadamente la base recaudatoria del sector.

Desde la perspectiva de Gómez Sabaini y Morán (s.f.), este segmento representa la materialización exitosa de la "recaudación de impuestos directos e indirectos" donde se logra captar efectivamente tanto tributos sobre renta como sobre transacciones comerciales. Según Sánchez et al. (2020), estos comerciantes ejemplifican el equilibrio óptimo entre "comportamientos específicos incentivados" por políticas tributarias y la "preservación de la equidad del sistema", demostrando que cuando se conjugan adecuadamente cultura tributaria, capacidad institucional y incentivos apropiados, es posible alcanzar niveles de recaudación que maximicen tanto la captación de recursos como el cumplimiento voluntario.

Prueba de hipótesis general

Tabla 04: Correlación entre la evasión tributaria y recaudación de impuestos

			Evasión tributaria	Recaudación de impuestos
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,517**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Recaudación de impuestos	Coefficiente de correlación	-,517**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

La Tabla 4 muestra los resultados del análisis de correlación de Spearman entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos. Se observa un coeficiente de correlación de -0.517, lo que indica una correlación negativa moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0.000 < 0.05$). Esto significa que, a medida que aumenta la evasión tributaria, tiende a disminuir la recaudación de impuestos, y viceversa. La relación inversa identificada sugiere que la evasión tributaria representa un factor que afecta negativamente el cumplimiento fiscal y, por tanto, la eficacia del sistema de recaudación estatal. El tamaño de la muestra fue de 52 casos, lo cual da solidez al análisis realizado

4.1.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO UNO

Seguidamente se presentan los resultados en cuanto a la cultura tributaria de parte de los comerciantes de este centro comercial.

Tabla 05: Nivel de la dimensión cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Cultura Tributaria	
	fi	%
Nunca	9	17.3
Casi nunca	10	19.2
A veces	27	51.92
Frecuente	4	7.7
Siempre	2	3.8
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

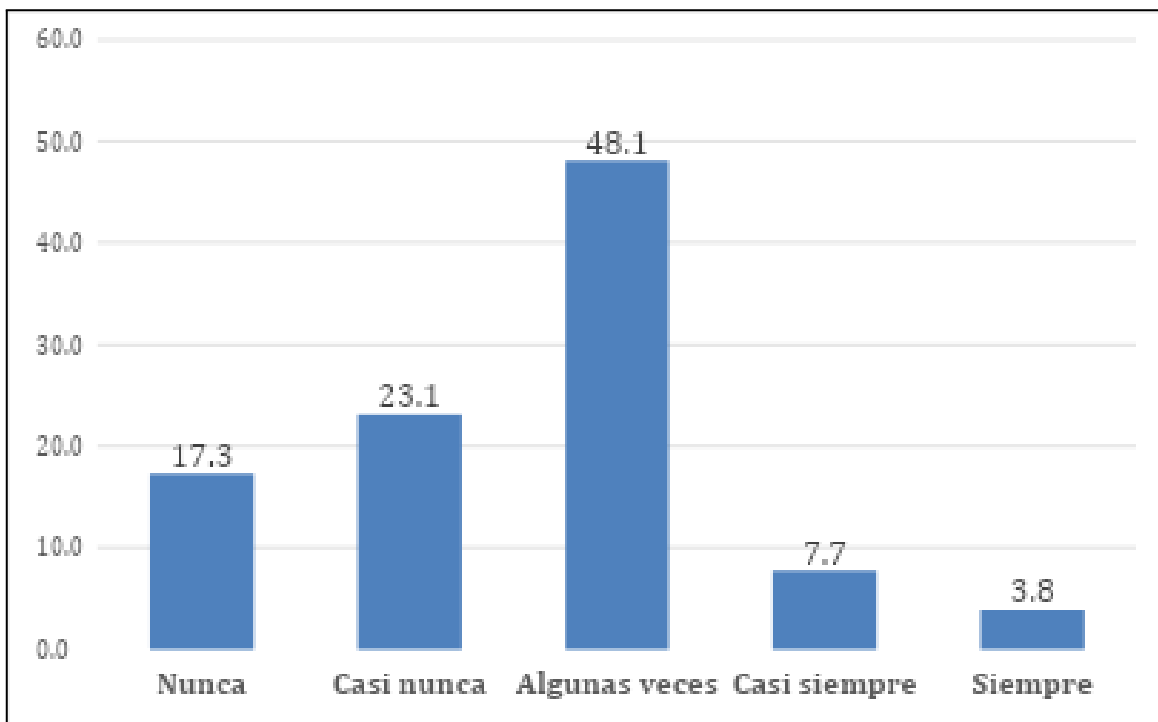


Figura 05: Nivel de la dimensión cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 5 revelan que el 51.9% de los comerciantes del Centro

Comercial Santa Rosa presenta un nivel "A veces" en la dimensión cultura tributaria, constituyendo la categoría más representativa de la muestra. Este hallazgo indica una actitud intermitente hacia las responsabilidades fiscales, donde los comerciantes mantienen comportamientos tributarios variables según las circunstancias, evidenciando falta de consistencia en el desarrollo de valores y principios tributarios sólidos.

Este resultado se correlaciona con los hallazgos de Rodríguez y Zelada (2022), quienes identificaron una "cultura tributaria medianamente baja" con "conocimiento tributario moderado" y "educación tributaria regular" en la empresa Plaza Tours de Trujillo, explicando por qué el comportamiento "A veces" se convierte en la modalidad predominante entre comerciantes que no han desarrollado una cultura fiscal consolidada.

Desde la perspectiva teórica de Cruz (2020), este comportamiento intermitente refleja una cultura tributaria caracterizada por "valores, actitudes, creencias y comportamientos" parcialmente desarrollados respecto al cumplimiento fiscal, donde la falta de consolidación de principios tributarios genera inconsistencias en la disposición voluntaria para contribuir al financiamiento de gastos públicos.

Por otro lado, el 3.8% de comerciantes presenta un nivel "Siempre" en cultura tributaria, constituyendo una minoría muy reducida que ha desarrollado una cultura tributaria sólida y permanente, manteniendo consistentemente actitudes favorables hacia el cumplimiento fiscal y demostrando internalización completa de valores cívicos tributarios.

Este porcentaje es considerablemente menor que lo documentado por Romero (2021), quien identificó que el 22.6% de comerciantes en galerías de Puno presenta nivel adecuado de cultura tributaria, sugiriendo que el Centro Comercial Santa Rosa presenta condiciones particularmente desafiantes para el desarrollo de cultura tributaria sólida.

Teóricamente, según Bustos (2022), este reducido segmento representa "madurez cívica" excepcional donde los comerciantes han desarrollado completamente la "disposición voluntaria para contribuir al financiamiento de gastos públicos" y comprenden

integralmente "el rol redistributivo del Estado", manifestándose en comportamientos tributarios consistentes.

Se presenta a continuación los resultados en cuando al pago de los tributos por parte de los comerciantes de ese centro comercial

Tabla 06: Nivel de la dimensión pago de los tributos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Pago de tributos	
	fi	%
Nunca	3	5.8
Casi nunca	6	11.5
A veces	25	48.1
Frecuente	13	25.0
Siempre	5	9.6
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

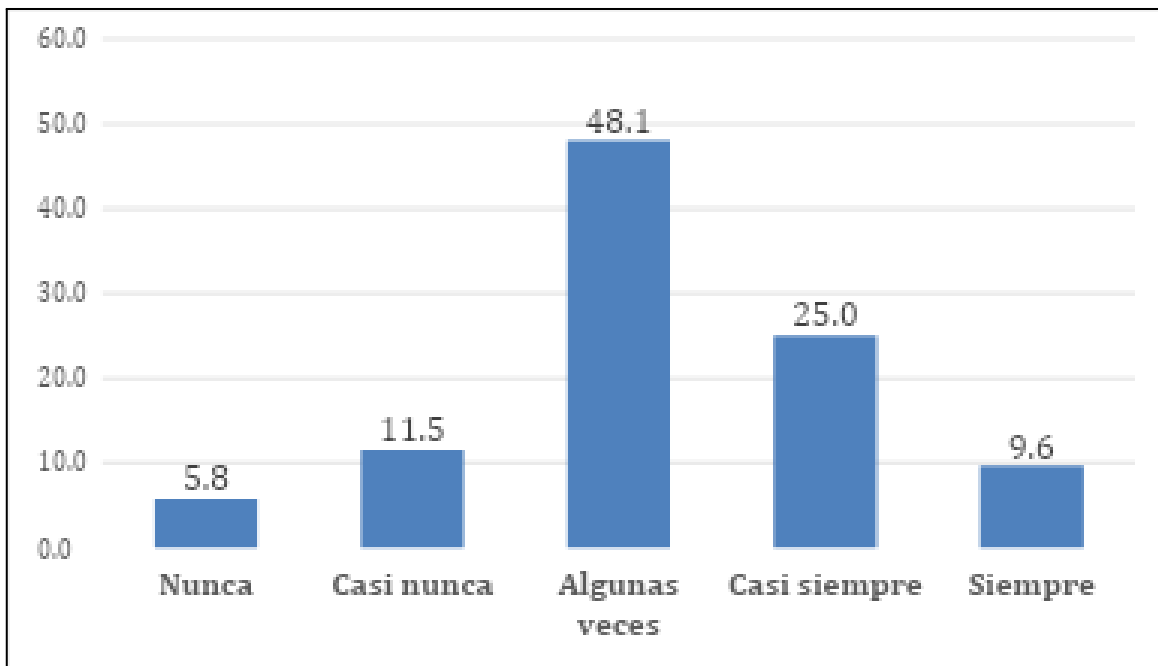


Figura 06: Nivel de la dimensión pago de los tributos de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 6 muestran que el 48.1% de comerciantes realiza pago de tributos "A veces", constituyendo la categoría más representativa. Este hallazgo indica comportamientos intermitentes en el cumplimiento de obligaciones de pago, donde los comerciantes contribuyen ocasionalmente según disponibilidad económica o presión fiscalizadora, evidenciando falta de regularidad en las transferencias de recursos al Estado.

Este resultado se alinea con Salhua & Chambilla (2022), quienes estimaron una tasa de evasión del IGV del 57.6% y del impuesto a la renta del 68.3% en el Mercado Túpac Amaru, confirmando que el pago irregular de tributos es una característica estructural del sector comercial minorista en la región.

Desde la perspectiva de Salhua y Chambilla (s.f.), este comportamiento refleja deficiencias en el "cumplimiento de la obligación de transferir recursos económicos al Estado", donde la falta de "conocimiento adecuado de las obligaciones fiscales" y "acceso

a mecanismos de pago eficientes" genera inconsistencias en la materialización del cumplimiento tributario.

Por otro lado, el 5.8% de comerciantes "Nunca" realiza pago de tributos, representando un segmento que opera completamente al margen del sistema tributario formal, evadiendo totalmente sus responsabilidades de transferencia de recursos fiscales al Estado y contribuyendo significativamente a la erosión de la base recaudatoria.

Este porcentaje, aunque relativamente bajo, coincide con Gómez y Morán (2020), quienes documentaron brechas de evasión del IGV entre 21.6% y 38.4% en el sector comercial latinoamericano, sugiriendo que existe un núcleo de comerciantes que mantiene evasión total permanente.

Teóricamente, según Salhua y Chambilla (s.f.), este segmento evidencia ausencia total de "voluntariedad del cumplimiento" y carece completamente de "incentivos apropiados para el cumplimiento voluntario", operando en un sistema de informalidad total que compromete la coordinación entre diferentes actores del sistema tributario.

Prueba de hipótesis específica uno

Tabla 07: Correlación entre la cultura tributaria y pago de los tributos de impuestos

		Cultura tributaria Pago de tributos		
Rho de	Cultura	Coeficiente de	1,000	-,496**
Spearman	tributaria	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Pago de tributos	Coeficiente de	,496**	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

La Tabla 7 muestra los resultados del análisis de correlación de Spearman entre la cultura tributaria y el pago de los tributos. Se observa un coeficiente de correlación de -0.496, lo que indica una correlación negativa moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0.000 < 0.05$). Esto significa que, a medida que aumenta el desconocimiento de cultura tributaria, tiende a disminuir el pago de los tributos, y viceversa. La relación inversa identificada sugiere que el desconocimiento de cultura tributaria representa un factor que afecta negativamente el cumplimiento fiscal y, por tanto, la eficacia del sistema de recaudación estatal.

4.1.2. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO DOS

Se presenta a continuación los resultados en cuanto al comportamiento fraudulento por parte de los comerciantes de ese centro comercial

Tabla 08: Nivel de la dimensión comportamiento fraudulento de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Comportamiento Fraudulento	
	fi	%
Nunca	7	13.5
Casi nunca	8	15.4
A veces	21	40.4
Frecuente	9	17.3
Siempre	7	13.5
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

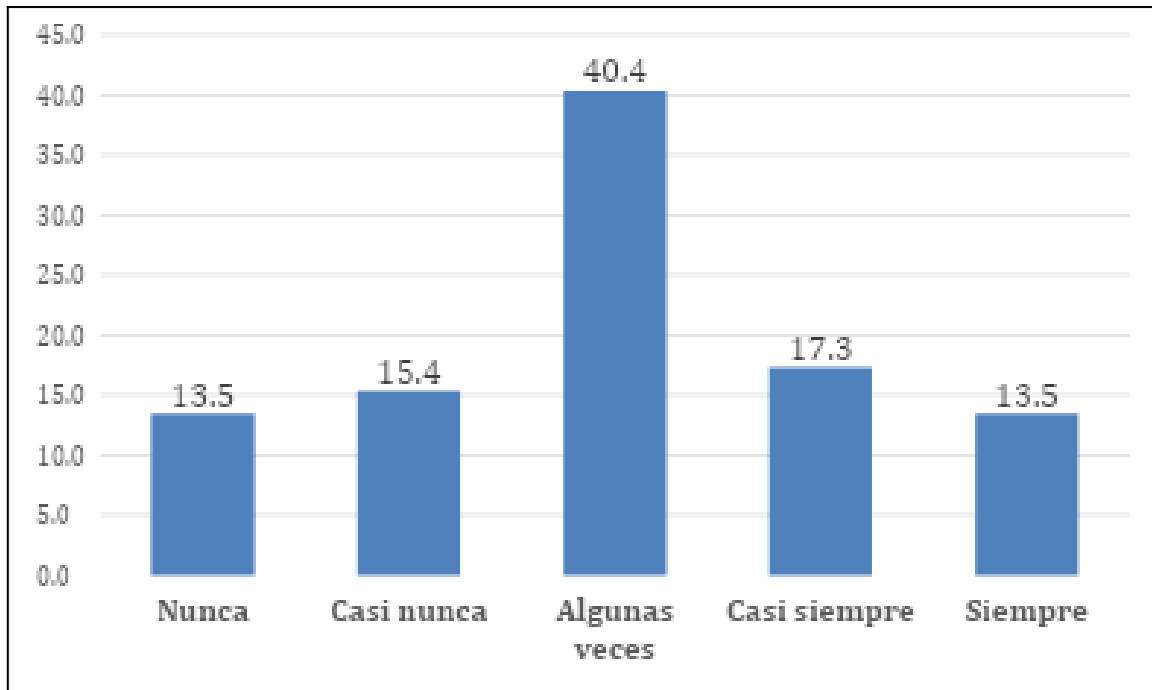


Figura 07: Nivel de la dimensión comportamiento fraudulento de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 8 muestran que el 40.4% de los comerciantes presenta un nivel "A veces" en comportamiento fraudulento, constituyendo la categoría más representativa. Este hallazgo indica que una proporción significativa de comerciantes incurre ocasionalmente en prácticas fraudulentas, sugiriendo comportamientos evasivos selectivos y oportunistas que comprometen la integridad del sistema tributario.

Este resultado se alinea con Salhua & Chambilla (2022), quienes documentaron que el 73.2% de comerciantes del Mercado Túpac Amaru no emite comprobantes regularmente, evidenciando que el comportamiento fraudulento ocasional es una práctica extendida en el sector comercial minorista de la región Puno.

Desde la perspectiva de Montiel et al. (2020), este comportamiento refleja "conducta antisocial" basada en la "percepción distorsionada de la relación costo-beneficio del cumplimiento fiscal", donde los comerciantes emplean "racionalización de la conducta evasiva" para justificar moralmente acciones fraudulentas ocasionales.

También se encontró que el 13.5% de comerciantes presenta comportamiento fraudulento

"Siempre", representando un segmento que mantiene prácticas fraudulentas sistemáticas y permanentes, evidenciando patrones de conducta evasiva consolidados que comprometen significativamente la base tributaria del sector comercial.

Este porcentaje es preocupante y se relaciona con Lira et al. (2023), quienes identificaron que la percepción de corrupción gubernamental (OR=2,37) y los altos costos de cumplimiento (OR=2,11) son predictores significativos de evasión, explicando por qué un segmento de comerciantes desarrolla comportamientos fraudulentos permanentes.

Teóricamente, según Allam et al. (2023), este segmento representa "conducta deliberada y sistemática dirigida a eludir el pago de impuestos mediante manipulación dolosa de información", caracterizada por "planificación deliberada de estrategias de ocultamiento" y "utilización de redes de complicidad" para perpetrar actividades fraudulentas.

Se presenta a continuación los resultados en cuando al ingreso por recaudación de actividad por parte de los comerciantes de ese centro comercial

Tabla 09: Nivel de la dimensión nivel de ingreso de recaudación por actividad de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Nivel de ingreso de recaudación por actividad	
	fi	%
Nunca	5	9.6
Casi nunca	8	15.4
A veces	23	44.2
Frecuente	11	21.2
Siempre	5	9.6
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

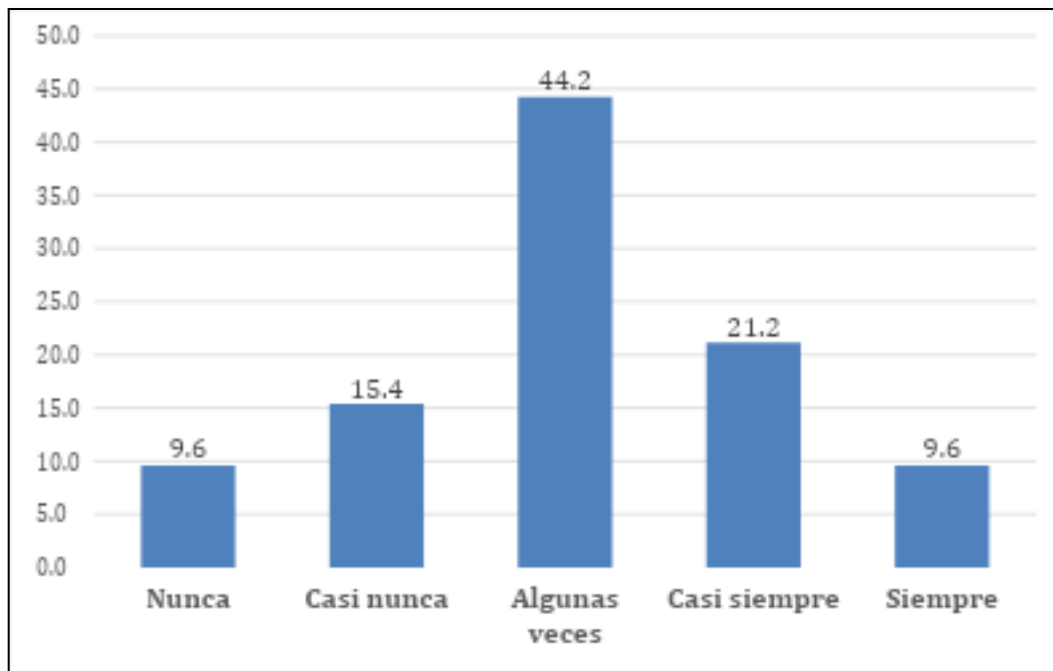


Figura 08: Nivel de la dimensión nivel de ingreso de recaudación por actividad de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 9 revelan que el 44.2% de comerciantes genera ingresos por recaudación "A veces", constituyendo la categoría más representativa. Este hallazgo indica que los comerciantes contribuyen intermitentemente a los ingresos fiscales del Estado, generando flujos recaudatorios irregulares que comprometen la predictibilidad y estabilidad de los recursos públicos del sector comercial.

Este resultado se corresponde con Ascarza (2022), quien documentó alta influencia de la evasión tributaria en la recaudación del Mercado Bellavista de Puno, confirmando que la generación irregular de ingresos fiscales es una característica predominante que afecta significativamente la capacidad recaudatoria del sector comercial.

Desde la perspectiva de Kamichi (2023), este comportamiento refleja la "variabilidad en función de los ciclos económicos" y la "sensibilidad a las políticas de incentivos y sanciones tributarias", donde la "dependencia de la formalización empresarial" genera inconsistencias en la contribución efectiva a los recursos fiscales del Estado.

El 9.6% de comerciantes "Nunca" genera ingresos por recaudación, representando un segmento que no contribuye en absoluto a los recursos fiscales del Estado, operando completamente en la informalidad y constituyendo una pérdida total del potencial recaudatorio del sector comercial minorista.

Este porcentaje se relaciona con Lira et al. (2023), quienes identificaron tasas de informalidad tributaria del 67.3% en comerciantes peruanos, sugiriendo que aproximadamente una décima parte del sector comercial opera en informalidad total, sin generar ningún tipo de ingreso fiscal.

Teóricamente, según Roca y Hernández (2006), este segmento representa la ausencia total de "recursos fiscales obtenidos de la tributación de actividades económicas formales", evidenciando la pérdida completa tanto de "impuestos directos sobre utilidades" como de "tributos indirectos sobre transacciones comerciales" que deberían generar las actividades comerciales.

Prueba de hipótesis específica dos

Tabla 10: Correlación entre la comportamiento fraudulento y nivel de ingreso por actividad

			Comportamient o fraudulento	Nivel de ingreso
Rho de	Comportamient	Coefficiente de	1,000	-,505**
Spearman	o fraudulento	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	52	52
	Nivel de ingreso	Coefficiente de	-,505**	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	52	52

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

La Tabla 10 muestra los resultados del análisis de correlación de Spearman entre el comportamiento fraudulento y el nivel de ingreso por actividad. Se observa un coeficiente de correlación de -0.505, lo que indica una correlación negativa moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0.001 < 0.05$). Esto significa que, a medida que aumenta el comportamiento fraudulento, tiende a disminuir el nivel de ingreso por actividad, y viceversa. La relación inversa identificada sugiere que el comportamiento fraudulento representa un factor que afecta negativamente el cumplimiento fiscal y, por tanto, la eficacia del sistema de recaudación estatal.

4.1.3. RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO TRES

Se presenta a continuación los resultados en cuando al incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los comerciantes de ese centro comercial

Tabla 11: Nivel de la dimensión incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Incumplimiento de obligaciones tributarias		
Escala	fi	%
Nunca	5	9.6
Casi nunca	13	25.0
A veces	19	36.5
Frecuente	11	21.2
Siempre	4	7.7
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

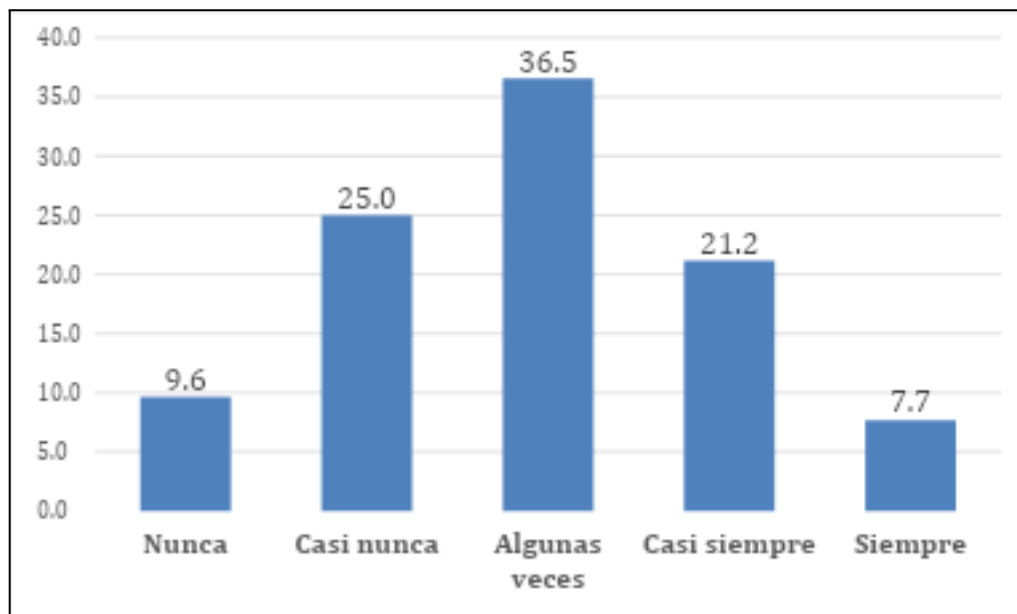


Figura 09: Nivel de la dimensión incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 11 revelan que el 36.5% de comerciantes presenta incumplimiento de obligaciones tributarias "A veces", constituyendo la categoría más representativa. Este hallazgo indica comportamientos selectivos de incumplimiento fiscal,

donde los comerciantes omiten ocasionalmente sus responsabilidades tributarias según circunstancias específicas, evidenciando falta de consistencia en el cumplimiento de deberes fiscales.

Este resultado se correlaciona con Romero (2021), quien documentó que el 68.3% de comerciantes en galerías de Puno incumple parcialmente sus obligaciones fiscales, confirmando que el incumplimiento ocasional es una característica predominante del sector comercial minorista en contextos similares.

Desde la perspectiva de Quispe (2019), este comportamiento refleja "falta de observancia parcial de los deberes formales y sustanciales establecidos por la legislación fiscal", caracterizada por "selectividad" en el cumplimiento donde se omiten ciertas obligaciones mientras se mantienen otras según conveniencia o presión externa.

Por otro lado, el 7.7% de comerciantes presenta incumplimiento "Siempre", representando un segmento que mantiene patrones sistemáticos de omisión de obligaciones tributarias, evidenciando resistencia total al cumplimiento fiscal y operando completamente al margen del sistema tributario formal.

Este porcentaje se relaciona con Bustos (2022), quien estableció relación inversa entre cultura tributaria y evasión en el mercado la Hermelinda, donde la falta de cultura tributaria genera incumplimiento sistemático, explicando por qué un segmento minoritario pero significativo mantiene incumplimiento permanente.

Teóricamente, según Resurrección (2022), este segmento evidencia "incumplimiento sistemático y prolongado" influenciado por "variables económicas, sociales y psicológicas" que determinan una "propensión individual" extremadamente baja al cumplimiento voluntario, caracterizándose por la "omisión total de las obligaciones fiscales".

Se presenta a continuación los resultados en cuando a los beneficios tributarios por parte de los comerciantes de ese centro comercial

Tabla 12: Nivel de la dimensión beneficios tributarios de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Escala	Beneficios Tributarios	
	fi	%
Nunca	7	13.5
Casi nunca	12	23.1
A veces	21	40.4
Frecuente	9	17.3
Siempre	3	5.8
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

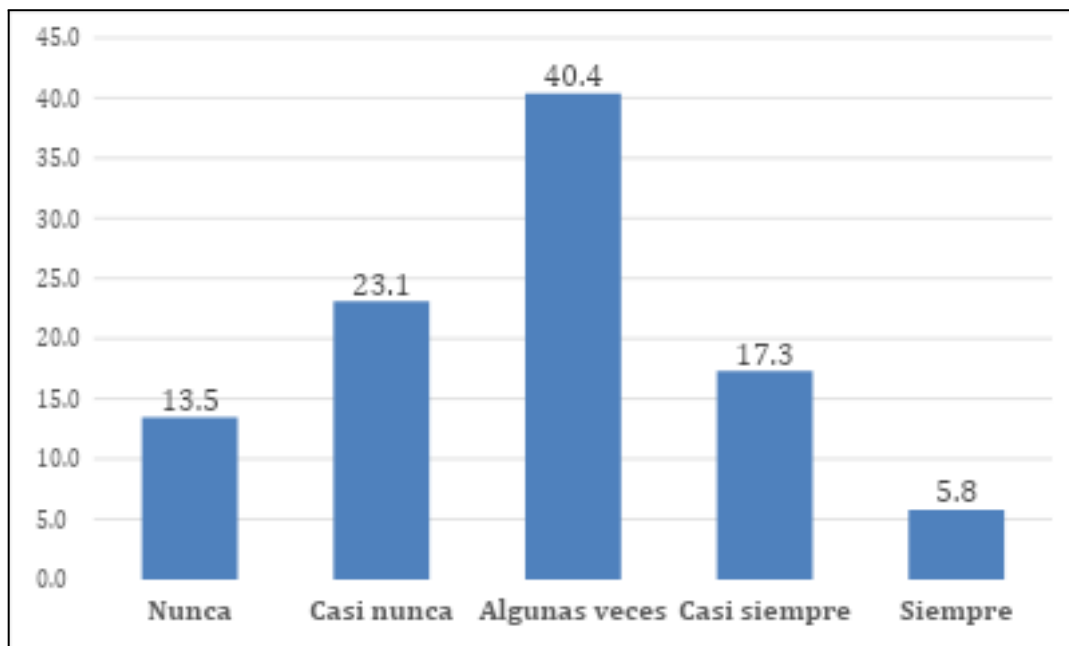


Figura 10: Nivel de la dimensión beneficios tributarios de los comerciantes del centro comercial santa rosa- Azangaro

Los resultados de la Tabla 12 muestran que el 40.4% de comerciantes accede a beneficios tributarios "A veces", constituyendo la categoría más representativa. Este hallazgo indica utilización ocasional de instrumentos de política fiscal destinados a

incentivar el cumplimiento tributario, sugiriendo que los comerciantes aprovechan selectivamente las herramientas de formalización disponibles según conveniencia o conocimiento limitado.

Este resultado se alinea con Gómez y Morán (2020), quienes documentaron que los países que implementaron regímenes simplificados adaptados a pequeños contribuyentes lograron reducir la evasión en un promedio de 18.6%, confirmando que el acceso ocasional a beneficios tributarios puede ser una estrategia efectiva para mejorar el cumplimiento fiscal.

Desde la perspectiva de Sánchez et al. (2020), este comportamiento refleja el "balance cuidadoso entre la consecución de objetivos específicos de desarrollo económico y social" mediante beneficios tributarios, donde el acceso ocasional evidencia tanto oportunidades de formalización como limitaciones en el "impacto en el comportamiento de los agentes económicos beneficiarios".

El 13.5% de comerciantes "Nunca" accede a beneficios tributarios, representando un segmento que no utiliza los instrumentos de política fiscal disponibles para la formalización, evidenciando desconocimiento de las herramientas de incentivos tributarios o resistencia a los procesos de formalización fiscal.

Este porcentaje se relaciona con Salhua & Chambilla (2022), quienes identificaron la "complejidad de procedimientos tributarios" ($\beta=0,33$; $p<0,001$) como factor significativo de evasión, explicando por qué un segmento de comerciantes no accede a beneficios tributarios debido a barreras administrativas o falta de información.

Teóricamente, según OECD (2019), este segmento evidencia la falta de utilización de "instrumentos de política fiscal consistentes en la reducción, exención o diferimiento de obligaciones tributarias", perdiendo oportunidades de "incentivar comportamientos específicos" de formalización y cumplimiento fiscal que podrían mejorar su situación tributaria.

Prueba de hipótesis específica tres

Tabla 13: Correlación entre el incumplimiento de obligaciones y beneficios tributarios

			Incumplimiento	Beneficios
			obligaciones	tributarios
Rho de	Incumplimiento	Coeficiente de	1,000	-,521**
Spearman	obligaciones	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Beneficios	Coeficiente de	-,521**	1,000
	tributarios	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

Fuente: Elaboración propia según la base de datos

La Tabla 13 muestra los resultados del análisis de correlación de Spearman entre el incumplimiento de obligaciones y los beneficios tributarios. Se observa un coeficiente de correlación de -0.521, lo que indica una correlación negativa moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables ($p = 0.000 < 0.05$). Esto significa que, a medida que aumenta el incumplimiento de obligaciones, tiende a disminuir los beneficios tributarios, y viceversa. La relación inversa identificada sugiere que el incumplimiento de obligaciones representa un factor que afecta negativamente el beneficio tributario, por tanto, la eficacia del sistema de recaudación estatal.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto al objetivo general se evidencia que el 53.8% de comerciantes presenta un nivel medio de evasión tributaria, constituyendo la mayoría de la muestra, seguido por el 25.0% con nivel bajo y el 21.2% con nivel alto. Estos resultados revelan una tendencia predominante hacia prácticas evasivas moderadas en el sector comercial minorista del

Centro Comercial Santa Rosa de Azángaro. En cuanto a la recaudación de impuestos el 46.2% de comerciantes genera un nivel medio, seguido por el 36.5% con nivel bajo y solo el 17.3% con nivel alto. Estos resultados evidencian una capacidad recaudatoria limitada del sector comercial, con predominancia de contribuciones fiscales moderadas al Estado. Los hallazgos del presente estudio coinciden favorablemente con Lira et al. (2023), quienes documentaron tasas de informalidad tributaria del 67.3% en comerciantes peruanos de mercados tradicionales, confirmando que la evasión moderada constituye un patrón estructural en el sector comercial minorista nacional. Asimismo, los resultados se alinean con Salhua & Chambilla (2022), quienes estimaron tasas de evasión del IGV del 57.6% en comerciantes del Mercado Túpac Amaru de Juliaca, validando que aproximadamente la mitad del sector comercial en Puno mantiene niveles intermedios de incumplimiento fiscal.

La investigación de Gómez y Morán (2020) de la CEPAL respalda estos hallazgos al identificar brechas de evasión del IVA/IGV entre 21.6% y 38.4% en el sector comercial latinoamericano, situando los resultados de Azángaro dentro del rango esperado para la región. Los antecedentes de Heredia (2022) en el mercado de Juanjui también confirman la prevalencia de evasión moderada, estableciendo que existe correlación positiva pero baja entre cultura tributaria y percepción de evasión, lo que explica por qué los comerciantes mantienen niveles intermedios de incumplimiento fiscal.

Asimismo, Los resultados obtenidos se corresponden con los hallazgos de Salhua & Chambilla (2022), quienes documentaron que el 73.2% de comerciantes del Mercado Túpac Amaru no emite comprobantes regularmente, lo que explica por qué solo el 17.3% de comerciantes en Azángaro genera alta recaudación. Romero (2021) confirma esta tendencia al identificar que el 68.3% de comerciantes en galerías de Puno incumple parcialmente sus obligaciones fiscales, validando el predominio de recaudación media e insuficiente.

Por otro lado, los resultados encontrados validan la teoría de Alarcon (2022), quien define la evasión tributaria como "conducta deliberada pero no necesariamente absoluta", confirmando que los comerciantes emplean estrategias selectivas de incumplimiento que se corresponden con el nivel medio identificado. La predominancia de evasión intermedia se explica mediante los postulados de Heredia (2022) sobre "evasión simple", caracterizada por omisión selectiva de declaraciones sin mecanismos complejos de ocultamiento. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2006), la recaudación representa el "resultado agregado de decisiones individuales de cumplimiento fiscal", explicando por qué la predominancia de evasión media se traduce directamente en recaudación intermedia.

Respecto al objetivo específico uno, se revela que el 48.1% de comerciantes presenta comportamiento "A veces" en cultura tributaria, mientras que solo el 3.8% mantiene comportamiento "Siempre". El 17.3% "Nunca" demuestra cultura tributaria, evidenciando deficiencias significativas en el desarrollo de valores y actitudes fiscales en el sector comercial. Como también se evidencia que el 48.1% de comerciantes realiza pago de tributos "A veces", mientras que el 5.8% "Nunca" cumple con estas obligaciones. Estos resultados revelan comportamientos irregulares en el cumplimiento de obligaciones de pago, comprometiendo la predictibilidad de los flujos recaudatorios del sector comercial.

Los hallazgos se alinean con Rodriguez y Zelada (2022), quienes identificaron "cultura tributaria medianamente baja" en la empresa Plaza Tours, confirmando que el comportamiento intermitente "A veces" constituye el patrón predominante en contextos comerciales similares. Romero (2021) respalda estos resultados al documentar que solo el 22.6% de comerciantes en Puno presenta nivel adecuado de cultura tributaria, validando que el 3.8% de comportamiento "Siempre" representa una minoría crítica.

Los hallazgos se corresponden con Salhua & Chambilla (2022), quienes estimaron tasas de evasión del IGV del 57.6% y del impuesto a la renta del 68.3%, confirmando que el

pago irregular (48.1%) constituye una característica predominante que explica las altas tasas de evasión documentadas. Gómez y Morán (2020) respaldan estos resultados al identificar brechas de evasión entre 21.6% y 38.4% en el sector comercial, validando que el 5.8% de comerciantes que "Nunca" paga contribuye significativamente a estas brechas regionales.

Por otro lado, los resultados confirman la teoría de Cruz (2020), quien define cultura tributaria como "conjunto de valores, actitudes, creencias y comportamientos", evidenciando que el 48.1% de comportamiento "A veces" refleja desarrollo parcial de estos elementos fundamentales. La teoría de Bustos (2022) sobre "madurez cívica" explica por qué solo el 3.8% alcanza comportamiento "Siempre", indicando que la mayoría no ha desarrollado "disposición voluntaria para contribuir al financiamiento de gastos públicos".

En cuanto al objetivo específico dos, se evidencia que el 40.4% de comerciantes presenta comportamiento fraudulento "A veces", mientras que el 13.5% mantiene este comportamiento "Siempre". Estos resultados revelan la presencia significativa de prácticas fraudulentas en el sector comercial, con predominancia de comportamientos evasivos ocasionales pero sistemáticos. Mientras que el 44.2% de comerciantes genera ingresos por recaudación "A veces", mientras que el 9.6% "Nunca" contribuye a estos ingresos. Estos resultados evidencian que los comerciantes contribuyen intermitentemente a los ingresos fiscales del Estado, generando flujos recaudatorios irregulares que comprometen la sostenibilidad financiera pública.

Los hallazgos se corresponden con Salhua & Chambilla (2022), quienes documentaron que el 73.2% de comerciantes no emite comprobantes regularmente, validando que el comportamiento fraudulento ocasional (40.4%) constituye una práctica extendida en el sector comercial de Puno. Lira et al. (2023) respaldan estos resultados al identificar que la percepción de corrupción gubernamental y altos costos de cumplimiento predicen

comportamientos evasivos, explicando por qué el 13.5% desarrolla comportamiento fraudulento permanente.

Asimismo, estos hallazgos se alinean con Ascarza (2022), quien documentó alta influencia de la evasión tributaria en la recaudación del Mercado Bellavista, confirmando que la generación irregular de ingresos fiscales (44.2%) constituye una característica que afecta significativamente la capacidad recaudatoria sectorial. Lira et al. (2023) respaldan estos resultados al identificar tasas de informalidad del 67.3% en comerciantes peruanos, validando que aproximadamente el 9.6% que "Nunca" genera ingresos opera en informalidad total.

La teoría de Allam et al. (2023) sobre "conducta deliberada y sistemática dirigida a eludir el pago de impuestos" fundamenta el 13.5% de comportamiento fraudulento permanente, evidenciando "manipulación dolosa de información" y "utilización de documentos falsos". Según estos autores, el comportamiento fraudulento se caracteriza por "planificación deliberada de estrategias de ocultamiento", explicando por qué este segmento mantiene prácticas evasivas consistentes que comprometen significativamente la integridad del sistema tributario local.

Como también los resultados confirman la teoría de Kamichi (2023), quien caracteriza los ingresos por recaudación como reflejo del "nivel de formalización de la economía" y "efectividad de mecanismos de control tributario", validando que el 44.2% de generación "A veces" evidencia deficiencias en formalización y control sectorial. Según este autor, la "variabilidad en función de ciclos económicos" y "sensibilidad a políticas de incentivos" explican la inconsistencia observada.

Respecto al objetivo específico tres, muestra que el 36.5% de comerciantes incumple obligaciones tributarias "A veces", mientras que el 7.7% mantiene incumplimiento "Siempre". Estos resultados evidencian patrones selectivos de incumplimiento fiscal, donde los comerciantes omiten ocasionalmente sus responsabilidades tributarias según

conveniencia o presión externa. Además se evidencia que el 40.4% de comerciantes accede a beneficios tributarios "A veces", mientras que el 13.5% "Nunca" utiliza estos instrumentos. Estos resultados revelan utilización ocasional de herramientas de política fiscal destinadas a incentivar la formalización, sugiriendo aprovechamiento selectivo de oportunidades de regularización tributaria.

Los hallazgos se alinean con Romero (2021), quien documentó que el 68.3% de comerciantes incumple parcialmente sus obligaciones fiscales, confirmando que el incumplimiento ocasional (36.5%) constituye una característica estructural del sector comercial en Puno. Bustos (2022) respalda estos resultados al establecer relación inversa entre cultura tributaria y evasión, explicando por qué la deficiencia cultural genera patrones de incumplimiento selectivo.

También los hallazgos se corresponden con Gómez y Morán (2020), quienes documentaron que países con regímenes simplificados lograron reducir la evasión en 18.6%, confirmando que el acceso ocasional a beneficios (40.4%) puede ser estrategia efectiva para mejorar cumplimiento fiscal. Salhua & Chambilla (2022) respaldan estos resultados al identificar "complejidad de procedimientos tributarios como factor de evasión, explicando por qué el 13.5% "Nunca" accede debido a barreras administrativas.

La teoría de Resurrección (2022) fundamenta estos hallazgos al caracterizar el incumplimiento como "fenómeno multifactorial influenciado por variables económicas, sociales y psicológicas", explicando por qué los comerciantes desarrollan patrones de "gradualidad del incumplimiento" manifestados en diferentes niveles de intensidad. Según este autor, la "temporalidad variable" del incumplimiento explica por qué el 7.7% evoluciona hacia "incumplimientos sistemáticos y prolongados" que comprometen permanentemente el cumplimiento fiscal voluntario.

Así como también, la teoría de OECD (2019) fundamenta estos hallazgos al definir beneficios tributarios como "instrumentos de política fiscal para incentivar

comportamientos específicos", evidenciando que el 13.5% que "Nunca" accede pierde oportunidades de "reducción, exención o diferimiento de obligaciones tributarias". Según este marco teórico, la utilización efectiva de beneficios requiere tanto "focalización en sectores específicos" como accesibilidad administrativa, explicando por qué la utilización irregular observada limita el potencial de estos instrumentos para promover formalización sostenible en el sector comercial.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó una relación moderada entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro. Con base en los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Spearman $r=0,517$, se concluye que existe una incidencia moderada y estadísticamente significativa de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa de Azángaro durante el periodo 2025. Los hallazgos evidencian que el 53.8% de comerciantes presenta un nivel medio de evasión tributaria. Se concluye que a medida que se incrementan las prácticas evasivas, se compromete proporcionalmente la capacidad recaudatoria del sector comercial, generando una pérdida sistemática de recursos fiscales que afecta la sostenibilidad financiera del Estado.

SEGUNDA: Se estableció la incidencia de la escasa cultura tributaria en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro. Según los resultados del coeficiente de correlación de Spearman $r=0,496$, se concluye que la escasa cultura tributaria incide moderadamente en el pago irregular de tributos por parte de los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa durante el periodo 2025. Los datos revelan que el 48.1% de comerciantes presenta comportamientos de cultura tributaria "A veces", correlacionándose directamente con que el 48.1% realiza pago de tributos "A veces", estableciendo una relación clara donde la falta de consolidación de valores y principios tributarios genera inconsistencias en el

cumplimiento de obligaciones de pago. Concluimos que esta incidencia demuestra que el fortalecimiento de la cultura tributaria es fundamental para mejorar la regularidad en el pago de tributos y consolidar el cumplimiento fiscal voluntario en el sector comercial.

TERCERA: Se identificó la incidencia del comportamiento fraudulento en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro. De acuerdo con los resultados, el coeficiente de correlación de Spearman $r=0,505$, se concluye que el comportamiento fraudulento incide moderadamente en la reducción del nivel de ingreso por recaudación en los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa durante el periodo 2025. Los hallazgos demuestran que el 40.4% de comerciantes presenta comportamiento fraudulento "A veces", correlacionándose con el 44.2% que genera ingresos por recaudación "A veces", estableciendo que las prácticas fraudulentas ocasionales comprometen significativamente la generación regular de recursos fiscales. Se concluye que el incremento en comportamientos fraudulentos reduce proporcionalmente la contribución del sector a los ingresos tributarios del Estado.

CUARTA: Se precisó la incidencia del incumplimiento de obligaciones tributarias en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro. Conforme a los resultados, el coeficiente de correlación de Spearman $r=0,521$, se concluye que el incumplimiento de obligaciones tributarias incide moderadamente en el acceso limitado a beneficios tributarios por parte de los comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa durante el periodo 2025. Los datos evidencian que el 36.5% de comerciantes incumple obligaciones tributarias "A veces", correlacionándose con el 40.4% que accede a beneficios tributarios "A veces", estableciendo que el incumplimiento selectivo de obligaciones fiscales limita significativamente el aprovechamiento de instrumentos de formalización. Se concluye que el incumplimiento de obligaciones tributarias es el factor que más fuertemente afecta la

utilización de beneficios fiscales, generando un círculo vicioso donde la falta de cumplimiento impide el acceso a herramientas que podrían facilitar la formalización.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1: A la Oficina de Recaudación de Impuestos de la SUNAT de Azángaro: Implementar un Programa de Intervención Focalizada para el Centro Comercial Santa Rosa que incluya: (i) establecimiento de una oficina móvil permanente dentro del centro comercial para facilitar el cumplimiento tributario, (ii) desarrollo de un sistema de fiscalización selectiva basada en riesgo que priorice a comerciantes con niveles altos de evasión, y (iii) creación de incentivos graduales de formalización que reduzcan progresivamente las brechas de cumplimiento. Esta estrategia debe incluir metas específicas de reducción del 53.8% de evasión media identificada, mediante protocolos de seguimiento trimestral que permitan evaluar el impacto de las intervenciones en la mejora de la recaudación fiscal del sector.

Recomendación 2: A la Plana Jerárquica del Centro Comercial Santa Rosa: Establecer una Política de Cultura Organizacional Tributaria que incluya: (i) incorporación de charlas de cultura tributaria en las reuniones mensuales de comerciantes, (ii) creación de espacios informativos permanentes con material educativo sobre tributación, y (iii) desarrollo de alianzas con instituciones educativas locales para promover valores de ciudadanía fiscal. La administración debe liderar con ejemplo, manteniendo su propia formalización tributaria al día y promoviendo una cultura donde el cumplimiento fiscal sea percibido como responsabilidad social compartida que beneficia al desarrollo local.

Recomendación 3: A los Comerciantes del Centro Comercial Santa Rosa: Adoptar una Estrategia de Transparencia Comercial y Fiscal mediante: (i) implementación voluntaria

de sistemas de registro detallado de ventas y compras que faciliten el cumplimiento tributario correcto, (ii) capacitación en el uso adecuado de sistemas de facturación electrónica que reduzcan riesgos de errores o manipulación, y (iii) desarrollo de códigos de ética comercial entre comerciantes que desalienten prácticas fraudulentas. Los comerciantes deben entender que el comportamiento fraudulento genera riesgos legales y económicos significativos, mientras que la transparencia fiscal mejora la credibilidad comercial y abre oportunidades de crecimiento empresarial formal.

Recomendación 4: A la Escuela profesional de Contabilidad y Estudiantes: Desarrollar un Programa de Extensión Universitaria en Educación Tributaria que incluya: (i) establecimiento de consultorios tributarios gratuitos atendidos por estudiantes bajo supervisión docente, (ii) desarrollo de proyectos de investigación aplicada que analicen problemáticas tributarias específicas del sector comercial, y (iii) creación de programas de prácticas pre-profesionales en asesoría tributaria para pequeños comerciantes. Esta iniciativa debe generar conocimiento académico útil para la formulación de políticas públicas locales y formar profesionales especializados en tributación de pequeñas empresas comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon, C. S. (2022). *Evasión tributaria y su incidencia en recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, Juliaca, Puno, 2021* (UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO). UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96224/Alarcon_MCS-SD.pdf?sequence=1
- Alink, y Kommer. (2011). *Manual de Administración Tributaria*. Recuperado de file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/2011_CIAT_IBFD_manual_administracion_tributaria_esp.pdf
- Allam, A., y Moussa, T. (2023). *Cultura nacional y evasión fiscal: El papel de la calidad del entorno institucional*. <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2023.100559>
- Arcaza. (2022). *LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO PERIODO 2022* (UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS). UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS. Recuperado de https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./138/Lizbeth_Giovanna_ASCARZA_RAMIREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Interamericano de desarrollo. (2006). *La equidad fiscal en los países andinos. Comunidad andina*. Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/La-equidad-fiscal-en-los-paises-andinos.pdf>
- Bustos, R. (2022). *“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA, TRUJILLO 2020”* (UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE). UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE, TRUJILLO. Recuperado de

- <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32468/Bustos%20Conde%20Robert%20Alexander.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Calsina, O. (2013). "EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE AZANGARO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA PERIODO 2013" (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO). UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. Recuperado de https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/1870/Calsina_Aguilar_Oliver_Roman.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2016). *Evasión tributaria en América Latina: Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/items/0da69e14-8b45-45b5-9d14-a987f19ff22d>
- Cetrángolo, O., y Jiménez, J. P. (2004). *Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina*. <https://doi.org/10.18356/98feb511-es>
- Córdova, R. C. L. (2014). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU CONSECUENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAIS. 253-266.
- Cruz. (2020). *Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I – Juliaca, 2019* (UNIVERSIDAD PERUANA UNION). UNIVERSIDAD PERUANA UNION, Lima. Recuperado de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2824601>
- Díaz Rivillas, B., y Fernández Pérez, A. (2010). Educación fiscal y cohesión social: Experiencias de América Latina. *Instituto de Estudios Fiscales Madrid*. Recuperado de file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/Educacion-fiscal-cohesion-social_web.pdf
- Gomez, J. C., y Moran, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. En *Avances en su medición y panorama de las*

- medidas recientes para reducir su magnitud.* Recuperado de
file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/S2000696_es.pdf
- Heredia, J. (2022). *Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas del mercado de Juanjui, 2022* (UNIVERSIDAD PERUANA UNION). UNIVERSIDAD PERUANA UNION, Tarapoto. Recuperado de
<https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/336db3a4-2906-4cc1-8b14-09c7c7c87197/content>
- Kamichi, M. J. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. *Desde el Sur*, 15(1), e0013. <https://doi.org/10.21142/DES-1501-2023-0013>
- Lira Camargo, Z. R., Terrones Gálvez, E. I., Ostos Rodríguez, E. L., y Lira Camargo, J. (2023). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú.* Recuperado de
file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/Dialnet-EvasionTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDellm-9034448%20(1).pdf
- Montiel y Peña y Martínez. (2020). *Cultura tributaria: FORMAS DE MEJORARLA* (Universidad Libre, Sede Cartagena). Universidad Libre, Sede Cartagena. Recuperado de file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/Cultura-Tributaria.pdf
- OECD. (2019). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía.* Recuperado de
https://www.oecd.org/es/publications/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania_9789264222786-es.html
- Quispe, L. (2019). *LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO FAMILIAS UNIDAS DE SAN JUAN MIRAFLORES EN EL AÑO 2018* (Universidad Autónoma del Perú). Universidad Autónoma del Perú, Lima. Recuperado de
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/868/Quispe%2>

- 0Copayo%2C%20Luis%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Resurrección, D. (2022). *“La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los restaurantes en el Distrito de Pillco Marca – 2020”* (UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO). UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, HUÁNUCO. Recuperado de <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4049/Resurreccion%20Medrano%2c%20Kely%20Diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roca, y Hernandez. (2006). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú*. Recuperado de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/09_hernandez.pdf
- Rodriguez y Zelada. (2022). *“EL EFECTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA PLAZA TOURS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, AÑO 2021”* (UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE). UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE, TRUJILLO. Recuperado de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32919/Tesis%20Osman%20rodriguez%20y%20manuel%20zelada_total_pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Romero, F. M. (2021). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa—2022*.
- Salhua, D. L., y Chambilla, M. (2022). *Factores que determinan la evasión tributaria en comerciantes de equipos informáticos de la ciudad de Juliaca, 2018 y 2021*. Recuperado de file:///C:/Users/USUARIO/Documents/zotero/3.pdf
- Sánchez, R., Jiménez, N., y Urgiles, B. (2020). *EVASIÓN TRIBUTARIA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVA LEGAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS* (Universidad Ciencia y Tecnología, 24(107), 4-11). Universidad Ciencia y Tecnología, 24(107), 4-11. Recuperado de DOI: 10.47460/uct.v24i107.408

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL PERIODO 2024 EN LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO -2025					
Problemas	Hipótesis	Objetivos	Variable	Dimensiones	Metodología
<p>Problema General ¿En que medida la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?</p> <p>Problemas específicos ¿De qué manera la escasa cultura tributaria incide en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?</p> <p>¿De qué manera el comportamiento fraudulento incide en el</p>	<p>Hipótesis General La evasión tributaria incide significativamente en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p> <p>Hipótesis específicos La escasa cultura tributaria incide directamente en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p>	<p>Objetivo General Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p> <p>Objetivos Específicos Establecer la incidencia de la escasa cultura tributaria en el pago de los tributos del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la</p>	<p>EVASION TRIBUTARIA</p> <p>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS</p>	<p>Escasa cultura tributaria</p> <p>Comportamiento Fraudulento</p> <p>Incumplimiento de obligaciones tributarias</p> <p>Pago de los tributos</p> <p>Nivel de ingreso por recaudación de actividad comercial</p>	<p>TIPO Básico</p> <p>NIVEL Correlacional</p> <p>DISEÑO No experimental, transversal</p> <p>MÉTODO Cuantitativo, hipotético-deductivo</p> <p>POBLACIÓN 60 comerciantes</p> <p>MUESTRA Probabilístico</p> <p>TECNICAS Encuestas</p>

<p>nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?</p> <p>¿De qué manera el incumplimiento de obligaciones tributarias incide en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro?</p>	<p>El comportamiento fraudulento incide de forma directa en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p> <p>El incumplimiento de obligaciones tributarias incide de forma directa en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p>	<p>ciudad de Azángaro</p> <p>Identificar la incidencia del comportamiento fraudulento en el nivel de ingreso por recaudación del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p> <p>Precisar la incidencia del incumplimiento de obligaciones tributarias en los beneficios tributarios del periodo 2025 en los comerciantes del centro comercial Santa Rosa de la ciudad de Azángaro</p>	<p>Beneficios tributarios</p>	<p>Descriptiva Tablas y figuras de frecuencias Inferencial Rho de Spearman</p>
--	--	---	-------------------------------	--

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO SOBRE EVASION TRIBUTARIA

Un cordial saludo, la presente encuesta está siendo realizada con fines netamente académicos y de recabar información. Cabe resaltar que los resultados serán tratados en absoluta confidencialidad. Para lo cual se les pide responder con total sinceridad.

Por favor, complete la siguiente información marcando con una X o completando según corresponda.

Rango valorativo:

Nunca	Rara vez	Algunas veces	frecuentemente	Siempre
1	2	3	4	5

N°	VARIABLE: EVASION TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
	CULTURA TRIBUTARIA					
	Indicador: Conocimiento de obligaciones fiscales					
1	<ul style="list-style-type: none"> ¿Conoce usted sus obligaciones tributarias como comerciante? 					
2	<ul style="list-style-type: none"> ¿Está al tanto de las fechas de vencimiento para el pago de impuestos? 					
	Indicador: Nivel de información sobre el sistema tributario					
3	<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha recibido alguna vez capacitación sobre temas tributarios? 					
4	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera que tiene información suficiente sobre cómo declarar sus tributos? 					
	COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO					
	Indicador: Registro oculto de ventas					
5	<ul style="list-style-type: none"> ¿Registra usted todas sus ventas de forma correcta en sus libros contables? 					

6	<ul style="list-style-type: none"> ¿Evita declarar algunas ventas para reducir el monto de impuestos? 					
Indicador: Uso de facturación falsa						
7	<ul style="list-style-type: none"> ¿Alguna vez ha emitido comprobantes por montos diferentes a los reales? 					
8	<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha utilizado facturas que no corresponden a operaciones reales? 					
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Indicador: Omisión de pagos						
9	<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha dejado de pagar impuestos en algún periodo del año? 					
10	<ul style="list-style-type: none"> ¿Suele usted atrasarse en el cumplimiento de sus pagos tributarios? 					
Indicador: Declaración incompleta						
11	<ul style="list-style-type: none"> ¿Declara usted todos los ingresos obtenidos en su actividad comercial? 					
12	<ul style="list-style-type: none"> ¿Alguna vez ha omitido información en su declaración tributaria? 					

CUESTIONARIO

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

N°	VARIABLE: RECAUDACION DE IMPUESTOS	1	2	3	4	5
	PAGO DE LOS TRIBUTOS					
	Indicador: Frecuencia de pago					
1	<ul style="list-style-type: none"> ¿Realiza usted sus pagos tributarios de forma mensual? 					
2	<ul style="list-style-type: none"> ¿Paga sus impuestos cada vez que le corresponde hacerlo? 					
	Indicador: Puntualidad en el pago					
3	<ul style="list-style-type: none"> ¿Suele pagar sus impuestos dentro del plazo establecido por SUNAT? 					
4	<ul style="list-style-type: none"> ¿Evita usted multas por pagos fuera de fecha? 					
	NIVEL DE INGRESO POR RECAUDACION					
	Indicador: Incremento mensual en recaudación					
5	<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha percibido un aumento en sus pagos tributarios debido al incremento en sus ingresos? 					
6	<ul style="list-style-type: none"> ¿Su negocio ha generado mayores tributos debido a mayores ventas? 					
	Indicador: Relación entre ventas y tributos					
7	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera que lo que tributa está acorde con lo que vende? 					
8	<ul style="list-style-type: none"> ¿Existe coherencia entre sus ingresos comerciales y lo que declara? 					
	BENEFICIOS TRIBUTARIOS					
	Indicador: Acceso a servicios públicos					
9	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cree que el pago de impuestos contribuye a mejorar los servicios públicos de su zona? 					
10	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera que su contribución tributaria se refleja en obras o mejoras locales? 					
	Indicador: Participación en programas de formalización					

11	<ul style="list-style-type: none">• ¿Ha recibido algún beneficio por cumplir con sus obligaciones tributarias?					
12	<ul style="list-style-type: none">• ¿Ha sido parte de algún programa estatal de apoyo a comerciantes formales?					

Anexo 03: Base de datos

	EVASION TRIBUTARIA												RECAUDACION DE IMPUESTOS											
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
1	2	1	2	1	3	1	3	1	2	4	1	1	2	2	4	1	3	4	5	5	5	2	4	1
2	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	4
3	4	2	1	1	2	1	5	5	3	3	1	5	1	1	2	2	3	5	2	2	1	1	1	1
4	1	2	1	1	5	2	4	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	5	3	3	2	2	2
5	5	1	4	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	5	2	1	2	2	4	4
7	2	1	2	1	2	1	2	1	2	4	1	1	1	1	2	2	2	5	2	1	3	3	2	3
8	1	1	1	1	4	1	1	2	3	3	1	1	1	1	3	3	5	5	1	1	1	1	2	3
9	2	1	2	1	3	1	3	2	2	4	1	1	1	1	3	3	2	5	1	1	3	3	1	1
10	3	3	3	1	4	3	5	4	3	3	1	5	1	1	3	3	1	5	1	1	3	3	2	2
11	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	5	1	1	1	1	1	1
12	2	4	2	3	4	4	3	4	2	3	2	4	1	1	2	2	5	5	1	1	1	1	2	1
13	2	1	2	1	3	1	3	1	2	4	1	1	1	2	5	5	3	3	5	1	1	1	1	1
14	1	2	2	1	2	2	3	2	5	4	1	1	1	1	2	2	2	5	1	3	3	1	1	1
15	2	2	3	1	3	2	2	2	3	2	1	2	1	1	2	2	2	5	1	1	2	3	3	3
16	3	2	3	1	5	2	4	1	5	5	1	3	1	2	3	3	1	5	1	1	1	1	3	3
17	2	1	1	1	4	1	5	1	3	5	1	1	2	2	3	3	5	5	1	2	2	2	2	1
18	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	5	1	1	1	3	1	1
19	4	4	1	1	4	4	1	1	4	4	1	1	1	1	2	2	2	5	1	1	1	3	1	1
20	2	1	2	1	3	1	3	1	2	4	1	1	2	2	2	2	3	5	1	1	2	2	1	1
21	5	5	4	1	5	5	1	2	5	5	1	5	1	4	1	1	3	5	1	1	1	3	1	1
22	2	1	2	1	3	1	3	1	2	4	1	1	3	3	1	1	3	5	1	1	1	3	2	1
23	4	2	3	1	5	2	1	3	5	5	1	1	1	2	1	1	2	5	1	1	1	3	3	1
24	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1
25	3	4	4	3	5	4	3	4	3	2	4	3	1	1	1	1	3	5	1	1	1	2	3	1
26	1	1	1	1	3	1	2	4	4	5	1	1	1	3	1	1	2	5	1	1	1	3	1	1
27	2	2	1	1	3	2	2	4	5	3	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1
28	3	4	4	1	5	4	5	3	5	5	1	1	1	3	1	1	5	1	1	1	1	3	2	1
29	2	2	2	1	2	2	1	2	2	3	2	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1
30	3	2	2	2	1	5	2	2	3	4	1	1	1	3	1	1	3	5	1	1	1	3	2	3
31	1	1	2	1	1	1	4	1	2	4	2	2	2	3	2	2	3	4	2	1	1	3	2	3
32	2	1	1	1	3	1	2	1	5	5	1	1	1	3	2	2	4	4	1	1	1	3	3	1
33	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	4	5	1	1	1	1	4	1
34	3	3	4	3	4	3	3	4	4	5	3	3	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1
35	3	2	3	4	4	2	4	3	4	2	4	1	1	1	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3
36	3	2	2	1	5	2	4	1	5	5	1	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1
37	1	1	4	4	4	1	5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	3	1

Anexo 04: Evidencia Fotográfica de la aplicación de Instrumentos



Figura 11: Recolección de datos en el centro comercial santa Rosa - Azangaro



Figura 12: Recolección de datos en el centro comercial santa Rosa - Azangaro